



# INFORMATIVO



## BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Nº 140  
Valor \$500

Bogotá, Colombia  
Mayo de 2016

### SINTRATELÉFONOS, UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL PROPOSITIVA: NO ADMITE LA PRIVATIZACIÓN DE LA ETB

**S**intrateléfonos, fundado el 10 de septiembre de 1928, como vocero de los trabajadores de ETB, a lo largo de sus 88 años de existencia ha contribuido de manera decisiva al avance y fortalecimiento de la ETB, y a mantener su carácter público como empresa de los colombianos. Sintratelefonos, con sus más de 2.000 afiliados, representa un componente importante en los avances que se suscitan en materia tecnológica y laboral y coadyuva al fortalecimiento de las relaciones entre la empresa y los trabajadores. / 3

### LA PAZ, LA POLÍTICA ECONÓMICA, LA NUEVA MINISTRA DE TRABAJO Y LA VENTA DE ETB

**C**olombia, continuamente convulsionada por anuncios y medidas de todo tipo, se vio agitada con el nombramiento de la presidenta del Polo, Clara López, en la cartera laboral. Para el mundo político y sindical, pero en particular para la Central Unitaria de Trabajadores, este nombramiento ha causado polémica entre los que consideran como un acto de traición y deslealtad la aceptación de ese cargo, o los que miran como positivo y benéfico esta dignidad. En este artículo nos acercaremos a su análisis. / 5

### LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y LOS CONTRATISTAS: NUEVO ATROPELLO CONTRA TRABAJADORES DE SERVICIOS GENERALES

**C**erca de 1.500 trabajadores de servicios generales de la Secretaría de Integración Social, en su inmensa mayoría mujeres, muchas desplazadas y madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado y social que conmueve al país, vienen siendo agredidas por la empresa contratista de aseo a la que le adjudicaron la prestación de este servicio en esa secretaría. Abogados a la pérdida del empleo o a la reducción de sus ingresos, decidieron protestar para visibilizar su situación. / 9

### NUIT DEBOUT: LA PROTESTA SOCIAL EN FRANCIA

**E**l gobierno de François Hollande no se animó a discutir en la Asamblea Nacional su proyecto de ley de trabajo, el cual casi 75 por ciento de los franceses rechazan, y prefirió imponerlo por decreto. Ello, lejos de evitar el crecimiento de una oposición numerosa en su propio bloque de diputados y una diferenciación con los Verdes-Ecologistas, agravó la crisis con éstos y con el Partido Socialista. (...) los que están en el primer grado en los temores oficiales son los trabajadores y los estudiantes, no los terroristas reales o inventados, pero no está excluido que, para frenar a los primeros, Valls saque de su manga algún sospechoso atentado. / 20



## Entrevista a Giovanna Sarmiento Ortiz, Fiscal de Atelca, sindicato de gremio de ETB

# Oposición **total** a Peñalosa

### La redacción

INFORMATIVO CUT  
BOGOTÁ CUNDINAMARCA

¿Qué representa su organización en el contexto sindical y, en concreto, en la ETB?

En el contexto sindical, Atelca es un referente para las asociaciones de gremio en el sector de las telecomunicaciones a nivel nacional, con una lucha de más de 50 años.

En el contexto de ETB, Atelca ha representado y representará el conocimiento técnico para poder asumir nuevas tecnologías, haciendo cuestionamientos y aportes en su implementación. La carrera técnica que tenemos los afiliados de Atelca ha permitido a lo largo de la historia realizar desarrollos importantes que han contribuido de manera fundamental con los servicios que presta ETB a la comunidad.

*Elemental pero necesaria, ¿las cinco principales razones para que no se venda la ETB?*

1. Porque es una fuente de ingreso constante para la ciudad.
2. Porque es un regulador natural de tarifas para evitar el oligopolio en el sector de las telecomunicaciones. De hecho, ETB nació en 1884 como empresa privada y en 1940 mediante el decreto 79 que buscaba regular las tarifas, se convierte en la empresa de Teléfonos de Bogotá.
3. Porque ETB en este momento tiene la mejor infraestructura y tecnología a nivel nacional y una de las mejores de Latinoamérica, lo cual la hace ser la única que presta servicios de 4ª generación y hacia el futuro de 5ª generación.
- Un ejemplo simple de esta tecnología de punta es que el servicio de televisión de ETB tiene el cambio de canal más rápido del mercado (medio segundo), mientras que en Directv el cambio de canal es de 3 a 4 segundos y en claro 2 a 3 segundos promedio.
4. Porque ETB garantiza los derechos fundamentales en la guerra de cuarta generación. ETB garantiza la seguridad de la información, lo cual es un tema de soberanía nacional.
5. Porque ETB está articulada con el plan Milenio para la erradicación de la pobreza y la reducción de la brecha digital. Fomenta el acceso y desarrollo de las TIC en las diferentes comunidades. EL aporte social de ETB es valioso en temas de educación, salud e infraestructura.

¿Su posición frente a la administración Peñalosa?



Giovanna Sarmiento Ortiz, Fiscal de Atelca, sindicato de gremio de ETB.

Es de total oposición, ya que me parece totalmente deshonesto que en el plan de gobierno presentado en campaña no haya mencionado todos los beneficios que le está quitando a la comunidad, uno no puede ganar unas elecciones proponiendo unas cosas y después de ser elegido hacer todo lo contrario. Lo que está haciendo el "doctor" Peñalosa viola entre otras la Ley 152 de 1994, artículo 39, numeral 1, la cual dice que el plan de desarrollo debe hacerse conforme al plan de gobierno.

Para el caso particular de ETB considero que el nombramiento de Castellanos como presidente de ETB es una muestra clara de que no quiere administrarla y fortalecerla, sino liquidarla.

*En el transcurso de los últimos 30 años los obreros, trabajadores y técnico de la ETB han demostrado que por encima de sus particulares intereses de bienestar están los intereses de la población y de la ciudad. ¿Describe esto en los actuales momentos?*

En la actualidad, el compromiso de los trabajadores con el bienestar de la comunidad y la ciudad es mucho mayor, ya que hemos evolucionado al ritmo de la empresa. Es tanto el compromiso que los mismos empleados hemos denunciado ante la Contraloría decisiones administrativas que se han tomado en ETB que van en contra de la comunidad, como el cierre de portales interactivos.

*¿Cómo insertaría la ETB en un plan de desarrollo al real servicio de los bogotanos y del país?*

Considero que ETB durante más de 130 años ha prestado un servicio a la ciudad, puesto que ha aportado con la educación, la salud y la infraestructura. Actualmente, desde la alcaldía de Bogotá, se deben de-

*¿Qué se debe hacer para fortalecer la empresa de telecomunicaciones más antigua de Colombia?*

El propósito de Jorge Castellanos con ETB es el mismo que tuvo con Bancafé, una empresa del sector financiero en el que dice tener mucha experiencia. Para el tema de ETB, el señor Castellanos no cuenta con conocimiento del sector de las telecomunicaciones lo cual lo ha llevado a tomar decisiones equivocadas para la estabilidad de la empresa. Detuvo el despliegue de fibra óptica, redujo el presupuesto de proyectos y está más interesado en hablar mal de la compañía que en fortalecerla.

ETB se puede fortalecer implementando una estrategia comercial de captura y retención de clientes, ofreciendo los productos de la compañía en medios masivos de comunicación y realizando una mejora en los procesos de servicio al cliente y facturación.

La comunidad también puede aportar en el fortalecimiento de ETB, comprando los productos de la compañía. No es coherente defender lo público cuando tenemos nuestros servicios con una empresa del sector privado. Sin ir más lejos, la misma alcaldía del señor Peñalosa ha terminado contratos con ETB y los ha contratado con el sector privado, mostrando su interés de marchitar la empresa.

finir unas políticas públicas para afrontar la brecha educativa. En un plan de desarrollo ideal, veo a ETB como pública, siendo un ingreso constante de efectivo para la ciudad, continuando con la promoción de programas de alfabetización digital enfocados en sectores desfavorecidos, personas de la tercera edad y discapacitados.

*El señor Jorge Castellanos, gerente de ETB, se ha especializado en liquidar y vender empresas del Estado como el Banco Cafetero,*

**Sin ir más lejos, la misma alcaldía del señor Peñalosa ha terminado contratos con ETB y los ha contratado con el sector privado, mostrando su interés de marchitar la empresa.**



# Sintrateléfonos, una organización sindical propositiva: No admite la **privatización** de la **ETB**

**Leonardo Arguello Sanjuán**

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL  
SINTRATELÉFONOS  
ABOGADO ESPECIALIZADO

**S**intrateléfonos, fundado el 10 de septiembre de 1928, como vocero de los trabajadores de ETB, a lo largo de sus 88 años de existencia ha contribuido de manera decisiva al avance y fortalecimiento de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), y a mantener su carácter público como empresa de los colombianos. Sintrateléfonos, con sus más de 2.000 afiliados, representa un componente importante en los avances que se suscitan en materia tecnológica y laboral y coadyuva al fortalecimiento de las relaciones entre la empresa y los trabajadores, adicionando el impartir conocimiento y formación para que sus representados sigan conociendo sus derechos y estén en la capacidad de protegerlos. En términos generales, los objetivos no deben estar orientados únicamente al mejoramiento económico de sus asociados sino a que participen en la transformación de sociedades capitalistas con modelos neoliberales, al cambio total de esas estructuras políticas y económicas para el beneficio de la colectividad.

En relación, con nuestra empresa de telecomunicaciones, ETB, actualmente, nos encontramos inmersos en un proceso de privatización, mediante la venta, propuesto por el alcalde mayor Enrique Peñalosa en su Plan de Desarrollo. Por otra parte, el presidente de la empresa, Jorge Castellanos, disfraza pérdidas sustentadas con un nuevo modelo contable Niif (Normas internacionales de información financiera), aproximadas a 38 mil millones de pesos, pérdidas en el papel, inexistentes e imaginarias que se encuentran en la depreciación de los activos que estas normas le permiten para seguir desacreditando a la empresa ante la opinión pública, como si fuera poco, desconoce la inversión en la nueva infraestructura tecnológica de Fibra Óptica, Televisión Digital y Móviles de última generación 4G, LTE, que actualmente se encuentran en un aumento de clientes entre un 4% al 5%, proyectado a corto plazo para tener participación en el mercado en un 15%.

La empresa Netflix cataloga a ETB como una de las mejores empresas de telecomunicaciones proveedoras del servicio de internet en Colombia, por sus precios bajos y velocidad de 150 megas, esta competitividad la suprime el señor Castellanos y se inventa un plan de austeridad congelando el presupuesto, permitiendo que la empresa no desarrolle su ambicioso Plan Estratégico Corporativo, PEC, conllevándola a una pér-



didada de usuarios, y se niega a conseguir clientes potenciales concibiendo una estacionalidad y retroceso con este perverso procedimiento.

ETB, en el momento, no cuenta con una campaña comercial agresiva para que los colombianos tengan conocimiento de los excelentes servicios que ofrece la empresa, al confrontarlos con los de la competencia, el portafolio de ETB es más atractivo por sus bajos precios y por la velocidades de internet ajustadas al nuevo proyecto FttH (Fibra óptica hasta el hogar); en la actualidad la empresa hace presencia en más de 15 departamentos, con cobertura en las 13 ciudades principales de nuestro país.

Ante esta política privatizadora por parte de los gobernantes de turno, la organización sindical es un referente de esperanza para los trabajadores de ETB y la ciudadanía bogotana, nuestra responsabilidad se fundamenta en el único objetivo de no permitir la venta y el marchitamiento de nuestra apreciada empresa, por tal motivo hemos puesto en conocimiento de los entes de control todas estas irregularidades. Es importante manifestar nuestro agradecimiento al compromiso de nuestros afiliados y de todos los bogotanos sumidos en esta batalla.

Sintrateléfonos no ha limitado esfuerzo alguno de cara a las centrales obreras CTC, CGT, a nuestra central CUT, vendedores ambulantes, sectores políticos, estudiantes, agremiaciones y comunidades para que se sumen a unificar fuerzas y señalamos que continuaremos en pie de lucha para defender el patrimonio público de los bogotanos.

Son muchas las razones para que no se venda la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, la ciudadanía no debe olvidar su historia de 132 años, porque ha venido acompañando generaciones, y esas familias son las que han construido y fortalecido la empresa utilizando sus servicios, además, un valor agregado es que ETB es la marca



más recordada de Colombia... "Por tercera vez en el año 2007, así lo registra la revista Dinero del sector de las telecomunicaciones". Y unas de las principales razones son las siguientes:

- ETB, subsidia a miles de estudiantes de la Universidad Distrital, entregándole entre el 2002 y 2014, 90 mil millones de pesos.
- Solo en el 2014 ETB generó y entregó al Distrito más de 370 mil millones de pesos para los bogotanos.
- Con la venta de ETB se acabaría el acceso gratuito a más de 74 zonas WI-FI, servicio de internet que beneficia a los estudiantes de colegios distritales y bibliotecas públicas de la ciudad.
- Con la pérdida por la privatización total de ETB, Bogotá, podría construir aproximadamente 100 mil viviendas de interés social y en los próximos cuatro años con los dineros que se dejaría de recaudar en utilidades e impuestos para Bogotá, se pueden construir 50 megacolegios.
- ETB es el único operador que lleva fibra óptica hasta el hogar, con velocidades de

hasta 150 megas y el único proveedor de internet satelital en el Amazonas.

- ETB se comporta como regulador de las tarifas de telefonía fija y celular, por ser un operador público e independiente, no permite el alza indiscriminada de tarifas de las empresas privadas o multinacionales.

La empresa de Telecomunicaciones de Bogotá es propietaria de Colvatel en un 88,16%, Skynet en un 75% y de Contac Center Americas, en un 39,99%, convirtiéndose en un grupo de comunicaciones. Los argumentos técnicos, financieros, aportados por la organización sindical con sus respectivos soportes basados en estudios de viabilidad de la empresa, los aportes de sostenibilidad social y utilidades que ofrece ETB al Distrito, a su ciudadanía, a pesar de las perversas administraciones, la empresa demuestra su rentabilidad, solidez financiera y sigue siendo generadora de riqueza, la empresa de telecomunicaciones ETB, debe seguir siendo la empresa emblemática de los bogotanos y Sintrateléfonos no va a estar ajena a este reto. No olvidemos que #ETBnoSeVende



# SE BUSCA

## Carlos Velásquez

**DIRECTOR DEPTO. RECURSOS NATURALES  
Y MEDIO AMBIENTE CUT BOGOTÁ  
CUNDINAMARCA**



**S**e busca: Administrador para regentar recurso de 136 años, invaluable para el pueblo bogotano. Egresados de universidades neoliberales, que no comprendan el concepto de "territorio soberano", favor abstenerse de presentar su hoja de vida, no insista, requerimos de alguien que no le tenga miedo a: enfrentar corporaciones transnacionales y a administrar y proyectar en el sector TIC una empresa pública.

## Nuestra ETB

Una empresa trascendental, para proyectar nuestra sociedad, como ETB, su mayor ganancia es el acumulado social adquirido en su trayectoria, (en términos de mercado "fidelización del cliente"). Este es el nuevo objetivo trazado para arrebatarle de forma estratégica a ETB, la grata recordación adquirida, construida, fabricada generación tras generación por el pueblo con su patrimonio. ¿Cómo más se puede entender que la Contraloría de forma reiterada indique la falta de planeación por parte de los administradores de turno? En una economía de mercado existe la oferta (empresas) y la demanda (usuarios), estos últimos son los mismos para las diferentes empresas; de tal suerte que la estrategia para atraer y amarrar más usuarios para cada empresa, en un sector altamente competido, es arrebatándose las unas a otras empresas, no importando la forma (se asimila a una guerra, todo vale), es un mercado voraz. En Bogotá todos los usuarios antes de la liberalización del sector de las telecomunicaciones eran suscriptores de ETB, la forma en que fueron pasando a otras empresas de forma paulatina fue mediante asimetría regulatoria y mala publicidad por el hecho de ser un monopolio creado con patrimonio público, tratándola de inoperante, esto sucedió en los 90 y seguimos vigentes en el negocio, esto significa que una empresa estructurada así puede permanecer y competir, siempre y cuando sus administradores tomen buenas decisiones.

Un administrador (o administradora), para una empresa de este talante no puede ser un liquidador, miedoso a confrontar la competencia, interesado en la mediocridad de la enajenación. Humildemente y sin coadministrar ad portas de conceptos realidad como Ciudad Inteligente (CI) y de Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), con una empresa de la magnitud y potenciales de ETB, es para producir interacción entre la comunidad y su empresa pues con

los avances tecnológicos y la presencia que ETB tiene físicamente en todas las localidades debería estar pasando un proyecto al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Fontic, para la apropiación de las TIC por parte de la comunidad, como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo (PND), acercando ese potencial creativo como son los estudiantes de la universidad pública (Universidad Distrital, Nacional, Pedagógica, Cundinamarca) a que desarrollen aplicativos y contenidos para hacer frente al mercado de Over The Top (OTT) que es la actual tendencia de economía electrónica a la cual realmente debemos hacer frente, un ejemplo de ello es como Netflix acaba con el mercado de alquiler de películas, Napster con el mercado de venta de música, podemos ser generadores de la seguridad informática con el Big Data pues como elemento soberano somos (además de Emcali), la única empresa que queda pública y en la actualidad sin participación ni control de empresas transnacionales que poco les interesa nuestra soberanía.

Pero para obtener un perfil de un administrador que le sirva a una ciudad con ansias de participar de los avances del nuevo milenio debemos saber que el enemigo de fondo es el modelo neoliberal globalizador del desarraigo, la miseria, despojo y con la estrategia legislativa revestida de democracia, miremos a qué nos enfrentamos: a nivel internacional tenemos la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) con sede en Suiza, las directivas (leyes) europeas del sector de las telecomunicaciones, la Comunidad Andina de Naciones, estas estructuras rigen nuestras controversias cuando no podemos solucionarlas a nivel interno como el caso de que Comcel no le pague lo que le debe a ETB, empresa que llevó el caso al exterior pues aquí en Colombia perdió.

A nivel interno tenemos primero y supra constitucional los TLC y en especial para nuestro sector el capítulo catorce (14) del TLC firmado con Estados Unidos, después la reformada Constitución Política de Colombia, las leyes, como la Ley 1341 de

2009 que a toda luz legisla en su mayor porcentaje sobre la telefonía celular y a favor de la asimetría regulatoria favoreciendo a los operadores no establecidos, los decretos del MinTic y las Resoluciones de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones (CRC).

En el distrito nos enfrentamos a: el alcalde (léase doctor burgomaestre), el cual en este momento asume el 89% de las acciones (dato tomado de entrevista televisiva por parte de Claudia Palacios al actual presidente de ETB), de nuestra empresa ETB, sigue la asamblea de accionistas, la Junta Directiva de ETB en la cual el primo del doctor burgomaestre es quien lo reemplaza como principal, y los invito a que vean los perfiles de quienes la conforman que si no estuvieran tan inmersos en su pensamiento capitalista autista, podrían bien administrarla para el pueblo. Y por último el presidente de ETB, el cual con una misión kamikaze con una tira cómica de Mafalda trata de poner valor a nuestra empresa, pero en la

misma entrevista con Claudia Palacios dice que si le hacen una caricatura de privatizador le gustaría tenerla, pero si la ve todos los días en el espejo.

Tareas para defender a ETB después que no pase el orangután artículo 128 del Plan Distrital de Desarrollo presentado por el doctor burgomaestre. Primero: trabajar para revocar al doctor burgomaestre bajo las normas de la burguesía. Segundo: destituir la caricatura y conseguir uno que administre ETB con osadía para el pueblo y con el pueblo. Tercero: cambiar la Junta Directiva de ETB. Cuarto: Comprar el 11% de acciones de los minoritarios de ETB para el Distrito. Quinto: cambiar el artículo 55 de la Ley 1341 de 2009 bajo el cual se escudan los presidentes de ETB para no rendir control político al Concejo de Bogotá.

¡Trabajo es lo que hay y para ello debemos estar unidos en torno a la defensa de lo nuestro!

## Comité Ejecutivo CUT Bogotá-Cundinamarca

Carlos Ernesto Castañeda Ravelo (Presidente), Luis Fernando Abadía (1a. Vicepresidencia), Bernardo Raúl López Martínez (2a. Vicepresidencia, responsable de Relaciones Internacionales), Alfonso Ahumada B. (Secretario General), Carlos Arturo Rico Godoy (Departamento de Tesorería y Finanzas), Pedro Isidro Yepes López (Fiscalía), Miguel Ángel Delgado Rivera (Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas, Publicidad y Propaganda), Celmira Herrera Urrea (Departamento de Organización y Relaciones con Organizaciones Sociales), Jorge Enrique Laverde Herrera (Departamento de Educación, Formación, Capacitación, Investigación y Proyectos), Esperanza Lozano Atención (Departamento de la Mujer, Derechos Humanos y Solidaridad), Martha Pineda Guío (Departamento de la Juventud y el Menor Trabajador, responsable de Asuntos de Salud y Seguridad), Manuel Ángel Téllez González (Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva), María Victoria Forero Izquierdo (Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales y Responsabilidad Social Empresarial), Carlos Alberto Velásquez (Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente), Néstor Ramírez Moreno (Departamento de Asuntos Legislativos y Jurídicos).

### CONSEJO EDITORIAL

Miguel Ángel Delgado Rivera (Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas, Publicidad y Propaganda), Carlos Ernesto Castañeda Ravelo (Presidente), Carlos Arturo Rico Godoy (Tesorero), Jorge E. Charry (asesor editorial).

Avenida Caracas Nº 44-54 Of. 402  
Teléfonos: 2455966 / Fax: 2 456432

Bogotá D.C. Colombia

Email:

cutbogotacun@yahoo.es / cutbogotacun@cut.org.co

ISSN: 1900-0898

Diseño y diagramación:

Éditer estrategias educativas, ctovarleon@gmail.com / 2329558.

Caricaturas: Internet. Fotografías: Jorge Becerra, Dreamstime  
Manuel A. Mora y tomadas de Internet.

Asistencia editorial: Yolanda Rodríguez / Diego Urrea

Edición: 20.000 ejemplares.

Tarifa postal reducida Ministerio de Comunicaciones.

LAS OPINIONES EXPRESADAS EN LOS ARTÍCULOS SON  
DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

# La paz, la política económica, la nueva Ministra de Trabajo y la venta de ETB

**Miguel Ángel Delgado R.**

EJECUTIVO CUT BOGOTÁ CUNDINAMARCA

**C**olombia, continuamente convulsionada por anuncios y medidas de todo tipo, se vio agitada con el nombramiento de la presidenta del Polo, Clara López, en la cartera laboral. Para el mundo político y sindical, pero en particular para la Central Unitaria de Trabajadores, este nombramiento ha causado polémica entre los que consideran como un acto de traición y deslealtad la aceptación de ese cargo, o los que miran como positivo y benéfico esta dignidad. Para tener una posición ecuánime sobre el tema nos acercaremos a su análisis ligándolo con aristas directamente relacionadas con este hecho como la paz, la política económica del gobierno nacional y uno, que se puede antojar arbitrario, pero que tiene particular trascendencia para el país, la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

La paz está muy próxima, con el compromiso de incorporar los acuerdos finales al bloque de constitucionalidad y de esta manera darles un blindaje jurídico y político, las negociaciones de La Habana con las Farc están llegando a su capítulo final.

Esta noticia es alentadora para la nación pero especialmente para los trabajadores y el movimiento sindical. Es la concreción de un proceso al que le hemos jugado a fondo y sin reservas, al punto que muchos de nosotros votamos por Santos en primera y segunda vuelta en los comicios electorales del 2014. Clara López como candidata presidencial del Polo y de la Unión Patriótica en la primera vuelta, en las que obtuvo más de un millón novecientos mil votos, fue crucial para que los enemigos del proceso de paz, hoy disfrazados de “resistencia civil” no accedieran la Presidencia y frustraran el complicado proceso de negociaciones hacia la paz. Y este papel lo cumplió, pese a la incomprensión política de buena parte de los miembros de su partido que se opusieron a este apoyo, que a la postre fue salvador.

Lo más inteligente y aconsejable en esos momentos hubiera sido propiciar un acuerdo programático por la paz que incluyera algunos avances en lo social y en apertura política. Pero ni el burro ni el que lo arrea. Santos, soslayando su catadura neoliberal, tomó el atajo de la demagogia y el “promeserismo”, y la izquierda y los movimientos sociales sin unidad y coherencia solo atinamos al apoyo a secas o con acuerdos abstractos con intermediarios vanos.

La causa de la paz bien vale una misa. Para el sindicalismo, que atraviesa una crisis de más de veinte años de neoliberalismo y violencia exacerbada que lo tiene debilita-



do y sin iniciativa, es vital que cese el fuego cruzado, el señalamiento y la falta de libertad, para recomponerse y asumir de nuevo su rol en la sociedad como motor de resistencia y de cambio. Igual que para las fuerzas democráticas, que sin derrumbarse este obstáculo de violencia y confusión no podrán avanzar en su misión orientar el país por sendas de progreso y transformación social. Tuvimos que aceptar el sacrificio y comernos ese sapo, de lo contrario el triunfo del autoritarismo, la guerra, la violencia sin límites, la exclusión y el despojo hubieran triunfado, sumiendo al país en una larga y oscura noche.

También entendemos que las negociaciones de La Habana son la paz simple y pura, entendida como el proceso político de reincorporación de los alzados en armas a la vida civil, y todas las garantías, obligaciones y compromisos que de ella se derivan. La justicia social y la democracia vendrán como producto de un nuevo escenario de acción política.

Santos y la burguesía pacifista sí que lo entienden, igual que quienes en últimas firmaron los acuerdos: las Farc.

Dicho lo anterior, el gobierno sigue su camino neoliberal en el plano económico y social. A las ya mencionadas acciones de este año sobre el salario mínimo, la venta de Isagén, el descalabro financiero de Reficar y otras muchas, se suma ahora la persistencia en la reforma tributaria, “la necesitamos y la aprobaremos” dijo Santos desde Londres. Reforma hecha a imagen y semejanza de las exigencias del FMI y la Oede o de lo que llaman las fuerzas del mercado. Además vendrá también la reforma pensional que hace parte del recetario. Reformas ambas, retardatarias y antipopulares. Seguirá el gobierno machando, a pesar de la resistencia ciudadana, sobre su locomotora minero-energética agrediendo el medio ambiente y los recursos naturales y no parará en el favorecimiento a los grandes inversionistas nacionales y extranjeros, como la expedición, como obra cumbre de Lucho Garzón, del decreto que legaliza la



tercerización laboral. Y para rematar, desde un medio radial, Santos respalda la idea del alcalde Peñalosa de vender la ETB, la más antigua empresa de telecomunicaciones de la ciudad y del país.

En este marco, en el que en la dualidad del gobierno impera la política económica contra la población y a favor de los conglomerados económicos y las grandes multinacionales, no era aconsejable aceptar un ministerio, que como el del trabajo marca la real tendencia social de un gobierno. Muy predeterminado. A no ser que en las conversaciones de ofrecimiento y aceptación, que no conocemos, se acordara reversar muchas decisiones. Bien difícil que así proceda este gobierno. Plausible podrá ser la intención de Clara López, destacable su papel en defensa del proceso de paz, pero su sacrificio en aras de esta noble idea a la larga será inútil, más allá de sus declaraciones de buena voluntad: “Yo me comprometo con los trabajadores a hacer el mejor esfuerzo para que se cumpla puntualmente el objetivo, la finalidad y el contenido de toda manifestación constitucional, legal reglamentaria; y, desde luego, el marco general del bloque de constitucionalidad contenido en los convenios de la OIT”.

Por ejemplo, en sus retos están retornar el pago del recargo nocturno a las seis de la tarde y de los dominicales y festivos al 200%, cumplir con la disminución del 8% en el aporte en salud de los pensionados de bajos ingresos, eliminar la intermediación y tercerización laboral, hoy elevada a rango de decreto presidencial, impedir una reforma que suba la cotización y la edad de

disfrute de la pensión, y cambiar la cara del Ministerio con rostro patronal a por lo menos una amble con los trabajadores. A más del empleo juvenil y la igualdad de oportunidades y salarios para las mujeres. Esas como propias de su cartera, pero surge otra de contera, por su relación como dirigente del Polo y exalcaldesa encargada de Bogotá: la no venta de la ETB que su administración distrital catalogó como inconveniente y ella reiteradamente ha señalado como negativa para la capital.

Complicada entonces en estos momentos resulta la labor de la dirigencia sindical. A la par de respaldar el proceso de paz y llamar a votar en su favor en la eventualidad de un proceso de referendación, debemos luchar contra un gobierno eminentemente neoliberal. A la vez que diseñamos estrategias de movilización frente a las medidas económicas de Santos, debemos enfrentar las hordas uribistas y sus atentados contra la paz. Al tiempo que no podemos señalar como traidora a la nueva ministra del Trabajo, debemos entender que solo con la lucha organizada de masas obtendremos lo que, pese a sus nobles intenciones, Clara López no podrá proporcionar.

Como está ocurriendo en Bogotá, que a diario se movilizan centenares de miles de trabajadores contra las políticas privatizadoras y de negocios del alcalde Peñalosa, pero en especial en defensa del patrimonio público representado en la ETB, los sindicalistas colombianos sabremos unir al pueblo y conducirlo a la lucha por la defensa de la paz, por la democracia, la soberanía nacional y el progreso.

# Peñalosa y el retroceso en las conquistas sociales

**Sergio Chaparro**

TOMADO DE *PALABRAS AL MARGEN*  
EDICIÓN 81, 15/5/16

**C**on errores y desaciertos, es innegable que los últimos tres gobiernos de Bogotá lograron importantes progresos en los indicadores sociales. Por más que sus prioridades sean otras, Peñalosa no puede echar para atrás estas conquistas.

Entre 2002 y 2015 la pobreza monetaria cayó en Bogotá del 31,7% al 10,4%, una reducción superior a la del promedio del país, de acuerdo a las cifras del Dane. En los últimos cinco años, en Bogotá la pobreza multidimensional —una medida que incorpora varias dimensiones del bienestar de los hogares— cayó del 12,1% al 4,7%, lo que equivale a una reducción del 61%, es decir, prácticamente del doble de lo ocurrido a nivel nacional (33%). Esto significa que 522.000 personas salieron de la pobreza durante este período: 104.400 en promedio cada año. En el mismo período el empleo asalariado pasó de representar el 53% al 58% de la ocupación total en la ciudad. Bogotá genera hoy 43 de cada 100 empleos formales en las 13 áreas metropolitanas del país.

En materia de primera infancia, entre 2011 y 2015 se amplió la atención de 121 mil a 225 mil niños y niñas, creando iniciativas para poblaciones que antes no habían recibido la atención del Distrito, como los jardines interculturales Casas de Pensamiento, el Proyecto La Libelulosa (para hijos de habitantes de calle) o el Proyecto Dulce Sueño (para hijos de trabajadoras sexuales). En educación primaria y secundaria, entre 2012 y 2014 los cupos en jornada completa se incrementaron de 16.706 en 2012, a 254.991 en 2015 (en distintos grados). Una de las principales apuestas fue por el fortalecimiento de la calidad de la educación pública, cuyas diferencias frente a la privada continúan reforzando un sistema de segregación desde la escuela en el resto del país: entre 2008 y 2014, el porcentaje de colegios oficiales del Distrito clasificados en las categorías superior y muy superior en las pruebas Saber 11 pasó del 18 al 74,6%. La brecha frente a colegios privados clasificados en esta categoría se redujo de 43,2 al 11%. Y la tasa de deserción disminuyó del 3,9% en 2011 al 2,3% en 2015. Se crearon 26 orquestas, ocho bandas y 43 coros con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, a la cual se vincularon más de 16 mil niños, niñas y jóvenes.

En salud Bogotá mostró que era posible construir como alternativa a la Ley 100 un



modelo de atención primaria basado en la prevención, para lo cual se destinaron 6.000 profesionales de la salud en el programa Territorios Saludables para recorrer las zonas más pobres de la ciudad, atendiendo de manera programada a 932 mil familias (3,2 millones de personas). Los hospitales públicos pasaron de un déficit de 277.688 en 2012 que amenazaba con el cierre de varios de ellos a un superávit de 3.280 millones de pesos, pese a la cartera que les adeudan las EPS. 14 de los 22 hospitales terminaron con superávit al cerrar 2015.

Las administraciones pasadas consolidaron una política de subsidios para permitirle liberar ingreso para otros gastos a las familias más pobres: 690 mil familias de estratos 1 y 2 se beneficiaron del mínimo vital de agua, y 300.000 personas en condición de discapacidad, adultos mayores o estudiantes se beneficiaron del subsidio al transporte.

## La prohibición de retroceso

Normalmente se piensa que cuando llega un nuevo alcalde, la definición de las prioridades es un asunto puramente político, sin ninguna clase de restricciones. A rey muerto, rey puesto, y si el gasto social no es una prioridad de la administración entrante pues borran y cuenta nueva. La cosa, sin embargo, no es tan sencilla. Los Estados tienen obligaciones en derechos humanos que también vinculan a las administraciones territoriales. En materia de derechos sociales los Estados tienen el deber de garantizar progresivamente esos derechos, de lo cual se desprende como correlato una prohibición de retroceder en las conquistas sociales ya alcanzadas.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha señalado que en relación con estos derechos “existe una presunción de



que no son permisibles las medidas regresivas [...] En caso de adoptarse corresponde al Estado parte demostrar que se han aplicado tras el examen más exhaustivo de todas las alternativas posibles y que esas medidas están debidamente justificadas en relación a la totalidad de los derechos enunciados en el Pacto”. La Corte Constitucional ha incorporado esta prohibición en su jurisprudencia señalando que las medidas regresivas en derechos sociales son en principio violatorias de la normatividad pero, en atención a otros principios e intereses relevantes, puede ser posible adoptarlas siempre que sean razonables y proporcionadas. En sentencia C-038 de 2004, la Corte definió su posición al respecto al establecer un test para considerar admisible o no una medida regresiva, en el que se debe verificar que: i) las medidas no fueron tomadas inopinadamente sino que se basaron en un estudio cuidadoso y fueron justificadas; ii) que se analizaron otras alternativas, pero se consideró que no existían otras igualmente eficaces, y iii) que las medidas no sean desproporcionadas en la afectación al derecho en cuestión.

Existe, entonces, una prohibición de retroceso en las conquistas sociales, que solo puede ser vencida bajo condiciones de argumentación muy estrictas. Con base en este principio la Corte ha declarado inconstitucionales recortes presupuestales a las universidades públicas, normas que facilitaban la concentración de baldíos adjudicados a campesinos en pocas manos, y cambios en regímenes pensionales.

## El Plan de Desarrollo de Peñalosa y las señales de alarma

Pese a que Peñalosa heredó una ciudad con unas finanzas sanas y robustas, en varios discursos ha dicho que le entregaron una ciudad en crisis para justificar recortes a programas sociales. La Administración Distrital en 2015, por problemas de ejecución, acumuló un superávit presupuestal de 3,5 billones de pesos. Los indicadores tanto de sostenibilidad financiera de la deuda como de capacidad de pago están muy por debajo de los límites establecidos en la Ley 358 de 1997 para las entidades territoriales. Además la ciudad tiene un catastro actualizado y el recaudo ha crecido por encima de la inflación, según los datos de la Secretaría de Hacienda. El cuento de que hay que vender la ETB o apretarse el cinturón en los programas sociales para financiar la infraestructura es inadmisibles. No se puede andar terminando contratos que reducen las ambulancias en circulación, o recortando personal en salud o en jardines infantiles aquí y allá, con la excusa de una supuesta austeridad, oportunista y astuta, para relocalizar los recursos a otras áreas sacrificando los derechos sociales.

El Plan de Desarrollo propuesto por Peñalosa (PDP) ha prendido las alarmas de varios sectores al poner en riesgo las conquistas sociales ganadas por Bogotá. En primer lugar por varios retrocesos con-





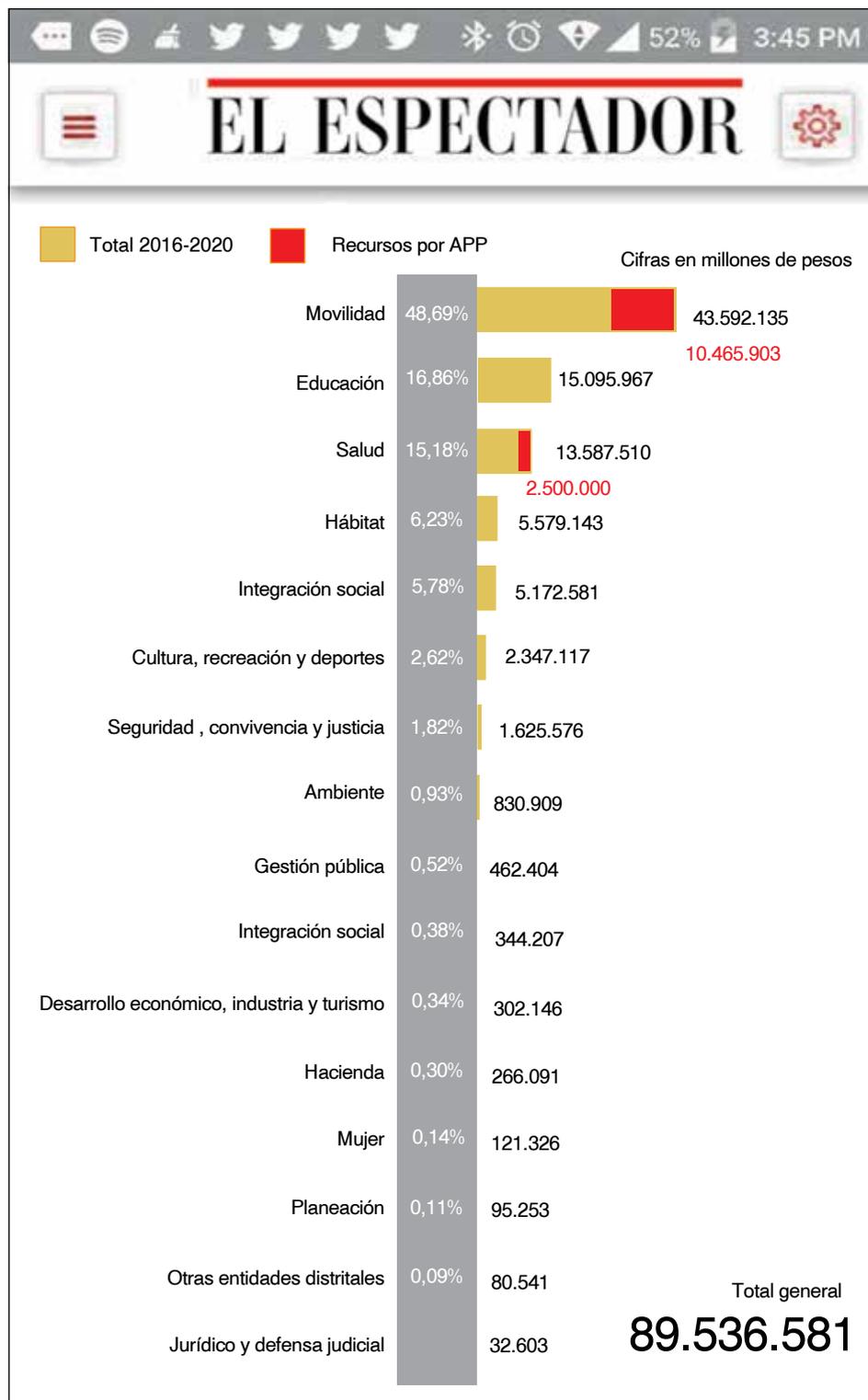
ceptuales. Primero, el PDP sustituye una concepción de igualdad sustantiva por una de igualdad ante la ley concebida como equidad en el disfrute del espacio público. Segundo, pese a que Bogotá había ganado una perspectiva de planeación basada en el combate a la segregación espacial, el PDP pretende solo cerrar brechas en equipamientos sin cuestionar un modelo de expansión urbana que segrega. Tercero, la ciudad había emprendido una senda de esfuerzo fiscal para generar ingresos para la ciudad que el PDP, salvo lo contemplado en combate a la evasión tributaria, parece abandonar. Cuarto, el camino hacia el rescate y el fortalecimiento de lo público, eje del Plan de Desarrollo anterior, se cambia en el PDP en ensanchamiento y desacreditación de lo público, como lo muestra el caso de la venta de la ETB y las Alianzas Público Privadas como fuente clave de financiación.

Además de los retrocesos conceptuales, hay un indudable cambio de prioridades que ralentiza el progreso social con el que la ciudad venía. Con la propuesta de Peñalosa pasaríamos de un Plan en el que 60 de cada 100 pesos se invertían en la superación de la segregación social como primera prioridad, a otro donde el eje central es el de Democracia Urbana, que se lleva 45 de cada 100 pesos y que básicamente consiste en construcción de infraestructura. Por supuesto, redefinir prioridades es una opción legítima. Pero hacerlo retrocediendo en conquistas sociales no: el PDP reduce el 64% del presupuesto de víctimas, elimina programas innovadores y exitosos como

Territorios Saludables o Jóvenes en Paz, plantea metas modestas en comparación con logros anteriores (por ejemplo reducir en 5% el número de habitantes de calle o beneficiar a 11.000 personas con programas de envejecimiento activo, cuando en los últimos cuatro años se incrementó en 60 mil personas la población de la tercera edad beneficiada con subsidios de manera permanente) y, aunque afirma su compatibilidad con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, ni siquiera es capaz de plantearse una meta de erradicar la pobreza extrema en una ciudad en la que esta ha descendido a menos del 2%.

A todo esto se suma una falta de sinceridad en las fuentes de financiación. Con su Plan, Peñalosa pretende que se le firme un cheque en blanco para estructurar Alianzas Público Privadas del orden de 13 billones de pesos, cifra superior a la de los recursos para el Metro, presentándolas como si fueran un almuerzo gratis. Se trata de recursos inciertos que dejan el PDP desfinanciado y que hay que pagar bien sea con aumento de tarifas, impuestos u otros mecanismos para compensar la participación del privado. Incluso voces desde el Concejo han señalado que con tantas alcaldadas y cheques en blanco, como el de pretender avanzar en la privatización de la ETB sin mayor debate, Peñalosa ignora las competencias más básicas del cabildo.

La Bogotá de hoy ya no es la misma que gobernó Peñalosa el siglo pasado. En la Bogotá de hoy la ciudadanía organizada que se ha beneficiado de estas conquistas sociales está dispuesta a hacerlas respetar con el derecho de su lado: en las calles y en el debate.



## Conversatorio:

# Retos y alternativas para evitar la **venta de la ETB**



El pasado jueves 12 de mayo, en el auditorio Eduardo Umaña Mendoza del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (Sintrateléfonos), tuvo lugar el conversatorio “Retos y alternativas para evitar la venta de la ETB” organizado por la plataforma de iniciativas sociales y ciudadanas Somos Ciudadanos y el Movimiento Caminos de Unidad.

Los invitados y el público asistente, tuvieron la posibilidad de deliberar y plantear, de cara a la opinión pública, soluciones jurídicas, económicas, operativas y administrativas que se articulen a los procesos de movilización en curso en contra de la venta de la ETB.

Los panelistas invitados pusieron en el centro de la discusión varios ejes de acción complementarias: el concejal del Movimiento Progresistas Hollman Morris, centró su intervención en la necesidad de

crear una estrategia comunicativa transversal que seduzca a las personas del común no adscritas a los sectores sociales, sindicales y políticos ya sensibilizados, utilizando las redes sociales como el epicentro del proceso de difusión y persuasión.

Yezid García, exconcejal de Bogotá por la Alianza Verde, hizo un marco referencial de los antecedentes de privatización de esta y otras compañías públicas para plantear alternativas de movilización social descentralizada con las comunidades.

De otra parte, William Sierra, presidente del Sindicato de la ETB, contextualizó, desde el aspecto financiero, cómo la venta es un mal negocio para la ciudad. Felipe Pineda Ruiz, de Somos Ciudadanos, abrió la discusión sobre la necesidad de defender el derecho a la ciudad; de desprivatizar los bienes comunes y de defender lo público en la capital. El público participó con propuestas de todo tipo en una gran urna ciudadana que próximamente serán publicadas en la red.



# Supongamos que somos **trabajadores de Transmilenio**

**Juan Sebastián Rodríguez**

PRACTICANTE DE COMUNICACIONES  
CAL BOGOTÁ

El 18 de abril del 2016 las empresas Transmilenio y Recaudo Bogotá fueron multadas con 689 millones de pesos por el Ministerio de Trabajo por infringir las normas básicas de seguridad y salud en el trabajo; sus trabajadores no tenían baños y tenían que recurrir a los establecimientos cercanos.

Ahora, intenten comprender que ustedes son trabajadores de esta empresa donde no se le respetan los derechos mínimos, como tener un baño. Decidieron dejar de manejar tractomula para conducir un articulado porque iban a tener más tiempo para su familia, pero se encontraron con la típica “rosca” que se maneja en la mayoría de la sociedad, donde unos pocos tienen beneficios, en cambio los otros son excluidos para ascensos, no les dan permisos y no son tomados en cuenta para proyectos de la compañía. Imagínense soportar el estrés de los usuarios que utilizan este medio de transporte; todos van tarde, muchos no respetan una fila, se pelean por una silla, todos se empujan contra todos, no te puedes descuidar porque te despojan de tus objetos personales, tienes que esperar 10 minutos y mucho más y que llegue completamente lleno y hacer maromas para entrar.

Y usted como conductor tenga que pagar y soportar; ¡Señor muévelo!, ¡espere!, ¡señor abra!, ¡señor cierre!, simplemente por el mal funcionamiento de este sistema que está en manos de privados. Y ahora digamos que a consecuencia del estrés, del mal ambiente de trabajo, con los pocos beneficios que brindan, con la negativa de sus jefes a cualquier permiso y no crecer en la compañía, usted contraiga una enfermedad como la diarrea crónica y tenga que tratarla con antidepresivos y durar trabajando un año en estas condiciones, ¡sí, un año!

A pesar de esta condición, digamos que la empresa no lo apoya con el tratamiento, que le impongan 4 sanciones en un mismo día por el simple hecho de ir al baño como consecuencia de su enfermedad, complicado, ¿no? Ahora comprendamos que usted como muchas personas tenga el anhelo de continuar sus estudios, ponga al tanto a su jefe del aval de estudiar, haga sus respectivas diligencias, pague, y preciso por cosas del destino, los turnos se los cambien sin ninguna explicación. Doloroso, ¿no?

Por otro lado, digamos que es un día lunes, frío, lluvioso, gris, típico del clima bogotano, y tenemos asignada la ruta B23 en hora pico, el articulado va completamente lleno, la próxima parada es en la Calle 57 pero de repente, a causa de su enfermedad, tenga urgentemente que entrar al baño,



y tengamos la penosa acción de parar el articulado en plena Avenida Caracas, accionar el botón de la puerta de emergencia y correr hasta una estación de servicio, con la cara de incrédulos y sorprendidos y a su vez de enojados de todos los usuarios, que muchas veces creen que el conductor es un robot y no tiene problemas, que no se enferma y le gritan cualquier vulgaridad que se les ocurra. Después de todo, dar la cara a todas las hienas que antes eran usuarios, por si fuera poco, por esta acción sea multado, sancionado y su sueldo a final de mes no le alcance para nada, y lo peor, que esta vez no fuera la única en que le ocurriera esto.

Y en definitiva, que lo despidan argumentando que mantuvo a la empresa en riesgo, en situaciones traumáticas por tener una actitud negligente e irresponsable en el ejercicio de sus funciones, lo cual resulta inaceptable. En consecuencia, la empresa perdió la confianza de usted como trabajador porque incumplió las normas de trabajo, por ello se ha decidido la terminación de su contrato.

Esta es la historia del señor Ómar, de 38 años. Él no es el único que pasó por esta engorrosa situación, a muchos compañeros les toca vivir estas condiciones laborales inhumanas, pero no denuncian por el temor de perder su trabajo, ya que las cuentas no dan espera.

Muchas veces soportamos acoso laboral, horarios extendidos, ambientes no propicios para realizar nuestra función y esto nos parece normal, ¡ahí está lo grave de la situación!

Cierro citando la Ley 1562 del 2012, que señala: “es deber del empleador velar por el bienestar físico y mental de los trabajadores, garantizando condiciones y un adecuado ambiente de trabajo”.

# La administración distrital y los contratistas

## Nuevo **atropello** contra trabajadores de servicios generales

### La redacción

**C**erca de 1.500 trabajadores de servicios generales de la Secretaría de Integración Social, en su inmensa mayoría mujeres, muchas desplazadas y madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado y social que conmueve al país, vienen siendo agredidas por la empresa contratista de aseo a la que le adjudicaron la prestación de este servicio en esa secretaría.

Grupo y Estrategia SAS, así llamada la compañía "independiente" que prestará, a partir del 31 de mayo, el servicio de aseo y cafetería en las dependencias de esta entidad está enviando comunicaciones a los trabajadores actuales informándoles que para poder continuar en sus puestos deben tener una serie de requisitos, como no ser mayores de 45 años, no tener sobrepeso físico, no tener problemas de salud como varices y, sobre todo, que la nueva asignación mensual se reducirá en cerca de \$235.000 con relación a su salario actual.

Estas trabajadoras han estado por muchos años al servicio de la niñez en los hogares infantiles de la secretaría, varias completarán 20 años de antigüedad y muchas sufren de enfermedades profesionales producto de la extenuante labor que desempeñan. La forma que toman estas determinaciones constituye una coacción laboral, que traspasa los límites de violación de los derechos humanos más elementales de estas personas.

Abocados a la pérdida del empleo o a la reducción de sus ingresos, decidieron protestar para visibilizar su situación. El 19 de mayo se convocaron en la Plaza de Bolívar enfrente de la Alcaldía y luego marcharon a la sede de la Secretaría de Integración Social, para posteriormente desplazarse hacia el Concejo de Bogotá, donde varios concejales, entre ellos Nelson Castro que los acompañó en su protesta, les facilitarían hacer su denuncia ante esta corporación.

Esta situación es recurrente en el Distrito como quiera que cada tiempo ocurren violaciones laborales y humanas. Cabe recordar la situación de una empresa de ingrata recordación como fuera Internacional de Negocios de la familia de los hermanos



Yamila Guerrero, presidenta de Sintrasega.

Torrado con miembros como el exsenador Efraín Torrado y el exconcejal de Bogotá Édgar Torrado, que se alzaron con miles de millones de pesos de los salarios y prestaciones de sus trabajadores de servicios generales, que además les servían como carne de cañón electoral. Es comparable la actividad de esta empresa con el carrusel de los Nule, pero en el sector de los servicios y los alimentos. (ver: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-carrusel-de-los-torrado-articulo-460939>).

Yamila Guerrero, presidenta de Sintrasega, a quien le tocó liderar a muchas mujeres estafadas y chantajeadas por estas empresas, acompañó a las mujeres de Integración Social en su protesta y señaló "lo paradójico de estas situaciones es que ni la administración distrital, ni la autoridad laboral como es el Ministerio del Trabajo, han puesto coto a estas situaciones y ellas se siguen repitiendo como drama interminable".

"Ya que se habla ahora del posconflicto en las relaciones laborales, esperamos que la nueva ministra nos atienda y ayude a solucionar esta injusta situación" declaró una de las organizadoras.





## COMUNICADOS CUT

### En defensa de sus derechos

Los servidores públicos se dividen en dos categorías: empleados públicos y trabajadores oficiales, estos últimos tienen derecho a la negociación colectiva y la huelga, mientras los empleados tienen limitaciones legales, constitucionales y no pueden realizar la huelga.

Desde la reforma constitucional de 1968 el Gobierno pretende acabar con los trabajadores oficiales, con el objetivo de limitar el gasto público y la capacidad de negociación colectiva y la huelga.

Pese a que muchas reformas administrativas han disminuido el tamaño del Estado, incluidos empleados públicos y trabajadores oficiales, esta política continúa; el 3 de mayo la Alcaldía de Bucaramanga expidió la Resolución Nº 270 por medio de la cual convierte 27 cargos de trabajadores oficiales en empleados públicos, perdiendo sus derechos a la negociación plena y la huelga.

Esta reconversión los deja como empleados en provisionalidad después de muchos años de haber demostrado sus habilidades y competencias, toda vez que estos funcionarios tienen derechos individuales, en la citada norma no se los reconocen, violando derechos adquiridos de los mismos.

Por tal razón, la CUT llama a los empleados públicos y trabajadores oficiales a fortalecer su organización sindical como único mecanismo de defender sus intereses.

Atentamente,

**Luis Alejandro Pedraza**  
Presidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

**Francisco Maltés Tello**  
Director Dpto. Proyectos

Bogotá, 13 de mayo de 2016

### Plan de Desarrollo de Peñalosa, negocio para el capital financiero

El Plan de Desarrollo impulsado por la administración del alcalde Enrique Peñalosa y radicado en el Concejo el pasado 29 de abril comienza su trámite de manera antidemocrática. El grueso de las medidas incluidas en el Plan de Desarrollo no fue formulado en el borrador de proyecto discutido con la comunidad, academia y gremios, lo que muestra su interés de ocultamiento. Decisiones como la venta de la ETB, sobretasas a estacionamientos y peajes urbanos se incluyeron en el proyecto de Acuerdo de manera arbitraria como verdaderos "micos" a favor del proyecto privatizador de la administración distrital.

Se evidencia el talante antidemocrático del gobierno Peñalosa en cada uno de los ejes del Plan en discusión, que pretende convertir los derechos de millones en nichos de negocio para el capital financiero e inmobiliario. La entrega del patrimonio estratégico de los bogotanos con la venta de ETB, la construcción del megaproyecto "Ciudad Norte" sobre el área de la reserva Thomas van der Hammen, la continuación de la nefasta política de vivienda del gobierno de

Juan Manuel Santos, nuevas arremetidas contra los vendedores informales y el sometimiento de los progresos en infraestructura vial, cultural, educativa y de integración social a criterios de rentabilidad en nocivas Alianza Público Privadas, son algunas de las medidas que se ponen a consideración del cabildo distrital. En el mismo sentido, las precarias metas planteadas en materia social, hacen que la propuesta no sea una carta de navegación para el desarrollo de Bogotá, sino un plan de favorecimiento a los negocios de unos pocos que profundizará las penurias en la tercera ciudad más desigual de Colombia.

El Comando Nacional Unitario y la Coordinación de Organizaciones Sociales, hace un llamado a conformar la más amplia unidad en contra de las lesivas políticas del gobierno Peñalosa, y a avanzar en la organización y movilización en defensa de los intereses de los bogotanos.

Bogotá, 4 de mayo de 2016

**Comando Nacional Unitario**  
**Coordinación de Organizaciones Sociales**

## La CUT Bogotá Cundinamarca rechaza la venta de la ETB

El alcalde de Bogotá ha presentado al Concejo Distrital el proyecto de acuerdo para adoptar el Plan de Desarrollo Distrital, que en su artículo 121 "Estrategias de Financiación", numeral 3. "Otras fuentes de financiación", establece lo siguiente:

"La Administración Distrital adelantará acciones estratégicas desde el punto de vista financiero y de costo de oportunidad, relacionadas con la gestión, optimización, transformación y/o sustitución de activos financieros, tales como la venta de acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), entre otros".

El anterior artículo guarda relación con el Artículo 128 del mismo Plan de Desarrollo:

"Artículo 128. Enajenación de Participación del Distrito en ETB. Se autoriza al Alcalde Mayor de Bogotá D.C., para enajenar, a personas jurídicas y naturales, públicas o privadas, hasta la totalidad de las acciones que posea el Distrito de Bogotá en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., sociedad por acciones constituida mediante escritura pública número 4274 del 29 de diciembre de 1997, de la Notaría 32 del Círculo de Bogotá (en adelante la "ETB"). Igualmente se autoriza a los representantes legales de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones y de la Lotería de Bogotá, para enajenar hasta la totalidad de las acciones que cada una de esas entidades posean en la ETB".

Permitir que la ETB, considerada como patrimonio público estatal de los bogotanos, sea subastada con el pretexto de invertir en el desarrollo de la ciudad, argumentado construir colegios para entregarlos en concesión, (privatización), en detrimento de la Universidad Distrital; construir hospitales, cuando arrasa la red pública de los 22 hospitales existentes, dejando solo 4 redes de atención para los millones de habitantes que no cuentan con este servicio, es como afirmar que hay que vender la nevera, para comprar el mercado.

El proyecto del alcalde Peñalosa tiene bien claro la realidad de lo que se pretende. Mientras en la página 286 de la propuesta presentada al Concejo señala: "Por ende, se considera que es el momento para adelantar la enajenación hacia el sector privado y en consecuencia para la sustentación de la propuesta que se pone a consideración del Concejo de Bogotá (...)".

El Proyecto de Plan de Desarrollo en Bogotá es el sumun de la política fiscalista de un modelo económico arrasador de los derechos fundamentales y solo procede así para congraciarse con la nefasta política del Gobierno Nacional en cabeza del presidente Juan Manuel Santos.



Para hacer suponer falsamente que hay algún grado de democracia pretende vulnerar los derechos sociales atentando contra el patrimonio de los bogotanos por la rentabilidad social generada por la ETB, especialmente por los recursos que se derivan hacia el sostenimiento de la educación superior en la Universidad Distrital.

Es clara la decisión y el objetivo de la añorada venta de la ETB por parte del alcalde Peñalosa, la privatización y entrega de tan preciado patrimonio productivo a las multinacionales del mercado de telefonía y telecomunicaciones.

Desde la Subdirectiva CUT Bogotá Cundinamarca rechazamos férreamente la venta de la ETB: unimos nuestra fuerza y esfuerzo con Sinrateléfonos, Atelca, organizaciones sociales, políticas, estudiantiles, sindicales para organizar las acciones, tareas y movilizaciones que nos permitan con la ciudadanía, las organizaciones sindicales hermanas, enfrentar tan funesta determinación del alcalde de Bogotá, aunado de la política de deslaboralización y arrasamiento de los derechos sociales y sindicales de los trabajadores del Distrito Capital.

Hacemos un llamado especial a las organizaciones sindicales del Distrito Capital a participar de la reunión de juntas el próximo viernes 6 de mayo a partir de las 8:00 a.m. en la sede la CUT Bogotá Cundinamarca (Avenida Caracas Nº 44-54 oficina 402).

En Cuba se habla de proceso de paz, en Bogotá se hace la guerra social.

**CUT Bogotá Cundinamarca**  
Comité Ejecutivo

**Carlos Ernesto Castañeda Ravelo**  
Presidente

**Alfonso Ahumada Barbosa**  
Secretario General

**Manuel Téllez González**  
Director Relaciones Laborales  
Negociación Colectiva

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2016





## COMUNICADOS CUT

### La CUT Colombia rechaza el golpe de estado en Brasil



En el día de hoy fue aprobado un golpe de Estado contra la democracia en Brasil, por cuenta de un Congreso que está cuestionado también por corrupción, todo es definitivamente una forma de desconocer la decisión popular de más de 54 millones de brasileños que respaldaron a la presidenta Dilma Rousseff en su segundo periodo y que sería únicamente el pueblo quien podría revocarla, de tal manera que es un golpe a la democracia y a la recuperación de un gobierno democrático como el de Lula y Dilma, por parte de las fuerzas neoliberales vincu-

ladas, en primera instancia, a las grandes multinacionales animadas todas ellas por el gobierno de Estados Unidos, para recuperar su influencia en la región de la cual habían venido siendo desalojadas.

La CUT Colombia expresa su solidaridad al pueblo brasileño, a la presidenta Dilma y al presidente Lula y rechaza a las fuerzas golpistas en Brasil.

**Luis Alejandro Pedraza**  
Presidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

### Ampliación de plantas de personal con quienes cumplen funciones permanentes y misionales

Bogotá, 12 de mayo de 2016

Doctor

Enrique Peñalosa Londoño  
Alcalde Mayor de Bogotá  
Alcaldía Mayor  
Bogotá D.C.

Doctora

Nidia Rocío Vargas  
Directora

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital  
Bogotá D.C.

Ref. Ampliación de plantas de personal con quienes cumplen funciones permanentes y misionales

Cordial saludo:

Se encuentran vigentes las sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012 de la Corte Constitucional, donde se conmina a la Administración Pública a ampliar la planta de personal con quienes cumplen funciones permanentes y misionales;

queremos solicitarles que se dé inicio a un proceso de ampliación de plantas de personal en la Administración Distrital con quienes hoy cumplen las funciones mencionadas, y que se encuentran vinculados mediante formas deslaborizadas y plantas temporales.

El Distrito cuenta los recursos de libre destinación necesarios y suficientes que permitan este proceso; está la normatividad y se requiere de la voluntad política para que se cumplan estas sentencias y el objetivo de la OIT referente al trabajo decente, por tal razón, se hace necesario instalar una mesa de concertación que fije una ruta en este propósito.

Atentamente,

**Luis Alejandro Pedraza**  
Presidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

**Francisco Maltés Tello**  
Director Dpto. Proyectos

### Sindicato de los almacenes Homecenter Sintrasodimac

## Crece y se consolida



A pesar de la constante y metódica campaña de desafiliación montada desde la Gerencia de Relaciones Laborales y ejecutada por gerentes, oficinas de gestión humana, supervisores, jefes de seguridad y coordinadores en cada una de las tiendas de los almacenes Homecenter, Sintrasodimac crece y se consolida como un importante sindicato del sector comercio en Colombia.

Con cinco procesos de levantamiento de fuero, con claras instrucciones de los gerentes para realizar campañas de desafiliación como ocurre en Cúcuta, con llamamiento automático a diligencia de descargos tan pronto un trabajador se afilia, con acoso y discriminación, con promesas y ofrecimientos y con todo de tipo de presiones abiertas y veladas, la autollamada "casa oficial de la selección" trata de impedir que cada día más se afilien sus empleados al sindicato.

Pasando de los 600 afiliados, con la Junta Nacional, seis subdirectivas y dos comités, Sintrasodimac viene en una campaña de crecimiento constante, gracias a la ayuda y asesoría de la CUT, la UNI Comercio y la Escuela Nacional Sindical.

A pesar de la negativa de la empresa Sodimac a negociar el pliego de peticiones presentado el año anterior, los trabajadores esperan con determinación y entusiasmo el resultado que saldrá del tribunal de arbitramento que está próximo a deliberar y producir su laudo arbitral.

Sodimac, según la revista digital Pulzo está en el puesto número 16 de las empresas que más ganaron plata en el año 2016. (<http://www.pulzo.com/economia/estas-son-las-empresas-que-mas-plata-ganaron-en-colombia-en-2015/PP50741>).

Sin embargo, esta situación de bonanza y expansión empresarial que tiene a los almacenes Homecenter a la cabeza del sector del comercio al detal y en grandes volúmenes de productos del hogar y la construcción, con 34 tiendas en todo el país, no se ve reflejada en mejores salarios y beneficios extralegales para sus trabajadores, sino que por el contrario y como es la tendencia de los empresarios en Colombia, se reducen los empleados y se aumentan las ocupaciones y responsabilidades de los funcionarios.

Buena parte del crecimiento de Sintrasodimac se debe a que ha sabido interpretar los intereses y angustias de los trabajadores en Sodimac Corona y los ha plasmado en acción y defensa de los derechos e intereses de sus afiliados y de todos los empleados de esta compañía. Las imágenes que acompañan esta nota son un fiel reflejo de las consideraciones que hacemos, corresponden a la reunión realizada por Sintrasodimac en la tienda Norte de Bogotá, en ella se aprecia la numerosa asistencia en la que más de 60 trabajadores se hicieron presentes, el pasado martes 17 de mayo, para escuchar el informe rendido por José Fernando Ramírez, presidente nacional de Sintrasodimac y Jaime William Ramírez, fiscal de la Junta Nacional.

## EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

# Por qué defender el proceso de reforma y el Estatuto General

### Estudiantes Universidad Distrital

El Consejo Superior Universitario calla ante los argumentos, la movilización y la lucha, ahora no quiere reconocer el trabajo de varios años de la comunidad universitaria y desconoce el Estatuto General que esta construyó en el marco de la hoja de ruta aprobada por el mismo CSU. Además de ello, el CSU aprueba el 31 marzo el acuerdo 01 de 2016 para designación de rector en propiedad, realizando una modificación directa al Estatuto General vigente sin la participación del 66 % de la comunidad universitaria representada en los estudiantes y egresados, los cuales fueron electos el 17 de marzo y esperaban posicionarse el 1 de abril. No esperaron a la posesión y tomaron la decisión por su cuenta.

Ahora veamos la historia de las actuaciones del CSU frente al proceso de reforma y lo que esta significa para la universidad y el país.

### La historia del proceso de reforma universitaria

El acuerdo 02 del 29 de mayo de 2014 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital deroga los acuerdos 008 y 009 que reformaban de manera arbitraria la Universidad, estableció un nuevo proceso de reforma universitaria a través de una hoja de ruta construida por una comisión tripartita conformada por 3 miembros del CSU, 3 miembros del Consejo Académico y 3 miembros del Movimiento Multiestamentario y reglamentada vía resolución 018 del CSU y la resolución 071 del Consejo Académico del mismo año. La hoja de ruta aprobada establecía el carácter vinculante del proceso de reforma y 4 momentos de trabajo para su desarrollo: Sensibilización, nivel Base, nivel Consolidación y nivel Cumbre, Congreso o Constituyente Universitaria.

Con la hoja de ruta aprobada, a finales de 2014 inicia el proceso de sensibilización a cargo del Doctorado Interinstitucional en Educación y luego, a mediados de 2015 se inicia el nivel Base con procesos de discusión y debate dentro de las facultades, con la participación de la comunidad universitaria de acuerdo a las particularidades de cada facultad, del nivel Base se escogen los representantes de los estudiantes, trabajadores y docentes para el nivel Consolidación, éste último en su etapa final definió que el siguiente nivel se denominaría nivel Constituyente, el cual produce el Estatuto General para la Universidad Distrital, aprobado en plenario de este órgano el 11 de diciembre y enviado en la misma fecha al CSU, Consejo Académico y demás dependencias de la universidad al igual que a toda la comunidad universitaria a través de la lista de correo

masivo y publicado en la página Web de la Universidad (<http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/>). De la misma forma se entrega la metodología para dar continuidad al proceso de reforma a través de la implementación de las fases 2 y 3 del proceso, en las que se generarían los estatutos derivados (estudiantes, docente, académico, de personal administrativo, extensión, investigación, etc.) del Estatuto General, con la participación de toda la comunidad universitaria.

### Las cifras de la reforma

Más 350 documentos estudiados, 4 diagnósticos críticos de la universidad, 1 Estatuto General, 1 metodología para la reforma universitaria, 50 actas, 25 videos, más de 100 horas de grabación, más de 500 personas participantes del nivel de Sensibilización, más de 5 mil participantes en el nivel Base, 218 delegados en el nivel Consolidación, 120 asambleístas nivel Constituyente (líderes de semilleros de investigación, doctores, investigadores, grupos de investigación, decanos, coordinadores de proyectos curriculares, expertos nacionales, abogados, sindicatos, representantes estudiantiles, exrectores, representantes del Consejo Académico y consejos de Facultad, algunos miembros del CSU), 4 meses de nivel Sensibilización y Base, 2 meses de nivel Consolidación 1 mes y medio de nivel Constituyente, costos académicos para estudiantes y docentes (cancelación de materias, fallas a clase, monitorias, descargas de horas) 4 procesos fallidos de reforma (Congreso Universitario, Triestamental, Asamblea Consultiva y Comisión de Reforma Académica) 600 millones de pesos del costo de la Asamblea Consultiva y más de 100 millones de pesos invertidos en la reforma (2014- 2015) y más de 15 años de experiencia en procesos de reforma universitaria.

### Lo que significa el Estatuto General

El documento de Estatuto General se compone de 5 títulos, 4 de ellos referidos a la estructura general de un estatuto y un último sobre disposiciones generales y régimen de transición.

#### Título 1. Naturaleza jurídica, principios y comunidad universitaria

Establece 9 principios: Defensa de lo público, autonomía, igualdad en la diferencia, construcción de paz con justicia social y ambiental, pluralidad y diversidad del saber, expresión de la voluntad política de la comunidad y transformación social y cultural. La estructura de académico administrativa se organiza sobre la base de las tres funciones misionales: investigación-creación, formación-docencia y extensión-proyección social. La comunidad universitaria está integrada por los estudiantes, docentes, trabajadores y egresados. Los estudiantes



particularmente con el Consejo Estudiantil Universitario construirán su estatuto y será aprobado en la Asamblea Universitaria. En general la universidad se organiza sobre la base de las funciones universitarias en la búsqueda del Buen Vivir con una reivindicación de las epistemologías del sur.

#### Título 2. Organización académica

La base de la estructura académica es el concepto de campo, de esta manera se establecen 3 campos y a cada campo le corresponde a unidad académica: Campo de formación (facultades y dentro los programas académicos afines), campo de conocimiento y saber (escuelas y dentro las comunidades académicas básicas integradas por los docentes, además el máximo órgano definición de las escuelas son los claustros) y campo estratégico (Centros -proyección social- e Institutos -investigación estratégica-), y en ese orden de ideas se organizan 3 vicerrectorías: Vicerrectoría de formación y docencia, Vicerrectoría de Conocimientos-saberes y Vicerrectoría de contextos y proyección social. La dinámica y organización académica de la universidad debe estar acorde a los 6 principios epistemológicos. Todas las unidades académicas se componen de un órgano colegiado y una estructura de dirección.

#### Título 3. Organización administrativa

Se orienta por sistemas, y se organiza a través del Sistema de Gestión Administrativa que está conformado por los siguientes componentes: componentes de gestión estratégica, componente de gestión operativa y componente normativo. Direcciones administrativas, se organiza a través de direcciones: Dirección general de gestión estratégica, bienestar universitario, dirección de archivo y gestión documental y secretaría general y secretarías académicas.

#### Título 4. Gobierno, participación y democracia

Aparece la asamblea universitaria como espacio para defender los principios, reformar y guardar el estatuto, trazar líneas de política

institucional. Se cambia la composición del CSU, elección directa de rector y decanos sobre voto programático.

### Lo que significa para la universidad y para la lucha por la educación superior

En estos momentos las 32 universidades públicas del país están pendientes de lo que pueda suceder en la Universidad Distrital frente al proceso de reforma universitaria, toda vez que las posibilidades de permitir una construcción democrática e incidir dentro de la estructuración académica de la universidad. Como una forma de lograr dos cometidos importantes que le quedan a la universidad, por un lado reestructurar la academia y beneficiar la participación y la democracia al interior de las IES, pues aunque es evidente el proceso de desfinanciación, pauperización de la educación e incidencia de las políticas de mercantilización de la educación, algunos grupos de poder reguardados en la autonomía universitaria (mal entendida) han vilipendiado y utilizado para beneficio propio los pocos recursos que tienen las universidades públicas, pero así como la autonomía universitaria sirve como ropaje de los grupos de poder, sirve como caballito de batalla para el ingreso de las políticas nacionales de mercantilización de la educación a través de la excusa de propender por el buen gobierno y la transparencia al interior de las IES. Por ello el desarrollo de la reforma universitaria y particularmente el estatuto general significan hoy una posibilidad de:

1. Demostrar que las IES en el marco de la autonomía universitaria pueden hacer control y seguimiento a los recursos y al ejercicio del buen gobierno dentro de las universidades.
2. Preparar al movimiento universitario y de lucha por la educación superior para hacer un proceso de reforma dentro de todas las IES desde el constituyente primario y que tomarían como ejemplo el trabajo desarrollado por la Universidad Distrital en el marco de la reforma universitaria.

# Primer Foro Financiero por la Paz

**C**on un rotundo éxito y la asistencia de más de 1.500 delegados de organizaciones sindicales, financieras, sociales y políticas, se desarrolló en Bogotá, el 19 y 20 de mayo en el auditorio G-12, el Primer Foro Financiero por la Paz, convocado por la Central Unitaria de Trabajadores, CUT; la Global Unión, UNI; la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, Fenansibancol, y la Unión Nacional de Empleados Bancarios, Uneb.

El Foro fue instalado y liderado por Sofía Espinosa y contó con los saludos de Adriana Rosenzvaig; Fabio Arias, secretario general de la CUT; Roberto Moreno, presidente de Fenansibancol, y Todd Howland, representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En el primer panel hubo ponencias e intervenciones de: Uneb; Carlos Raúl Yepes, expresidente del Banco de Colombia; Clara Eugenia López Obregón, ministra de Trabajo; Oswaldo León Gómez Castaño, gerente general Confiar Cooperativa Financiera; Yezid García A., exconcejal de Bogotá y miembro del PTC; Amanda del Socorro Rincón, jefe de educación de Codema, y Mauricio Cárdenas, ministro de Hacienda.

En el panel de la tarde intervinieron los invitados internacionales y personalidades de la vida nacional en su orden: Alfredo Jalife, analista mexicano especializado en relaciones internacionales, economía, geopolítica y globalización, columnista del diario La Jornada; Noomen Gharbi, representante del Premio Nobel de Paz a la Unión General de Trabajadores Tunecinos; Julián Arévalo Bencardino, asesor Alto Comisionado de Paz; Iván Cepeda, senador Polo Democrático; Alirio Uribe Muñoz, representante a la Cámara por el Polo Democrático; Angelino Garzón, ex vicepresidente de la República; Jorge Humberto Botero Angulo, presidente Federación de Aseguradores Colombianos, Fasescolda; Luis Eduardo Salcedo, gerente asociativo, Coofinep, y Luciano Sanín de la Escuela Nacional Sindical.

El primer día cerró con los saludos de: Alianza Social Independiente (ASI); Confederaciones Obreras de España (Ccoo); La Bancaria de Argentina; Asociación de Empleados Bancarios de Uruguay (Aebu); Contraf de Brasil, y Federación Sindical Mundial (FSM).

El segundo día el Foro trabajó en cuatro comisiones a saber: 1) Financiarización, conflicto y paz. 2) Política financiera y sector solidario. 3) Participación del sector finan-



Sofía Espinosa, presidenta de Uneb, con Clara López en el Foro.

ciero en el proceso de paz. 4) Posacuerdo, territorio y apoyo internacional. Las conclusiones de estas comisiones fueron presentadas en la sesión de la tarde, donde también se dieron las intervenciones de Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, alcalde de Ibagué, y Guiovanna Torres de Bancolombia

El evento fue clausurado con una magnífica intervención de balance de la presidenta de Uneb, Sofía Espinosa.

Se reconoce el esfuerzo realizado por los organizadores, siendo este un aporte significativo a los procesos de paz en Colombia. Desde diversas posturas sectoriales —el sindicalismo, el gobierno, los bancos y empresarios—, se indujeron una serie de elementos para tener en cuenta en el debate:

1. Apoyo irrestricto de todos los sectores a los diálogos de La Habana y Quito.
2. Saludo y apoyo al movimiento sindical como actor en un escenario de paz.
3. Comprensión de que el silenciamiento de los fusiles mejorará las condiciones de vida de todos los colombianos.
4. Comprender el importante momento histórico que se le presenta a la sociedad colombiana para dejar un capítulo violento atrás.
5. Entender la paz como un proceso que incorporara en el sector sindical un nuevo marco de trabajo, entendiendo que la lucha contra el neoliberalismo continúa.
6. La necesidad de apoyar el proceso de reafirmación que se acuerde.
7. Entender la importancia que tiene el sector financiero, en un escenario de posconflicto, principalmente en la mejora de condiciones de vida de los sectores más vulnerables.
8. Analizar experiencias de otros países, en los cuales se han dado procesos similares.
9. Solucionar los diversos problemas financieros que se dan a nivel territorial, como los prestamos gota a gota.

Las imágenes, intervenciones y conclusiones de este evento se podrán apreciar en <http://www.forofinancieroporlapaz.com/index.php>.

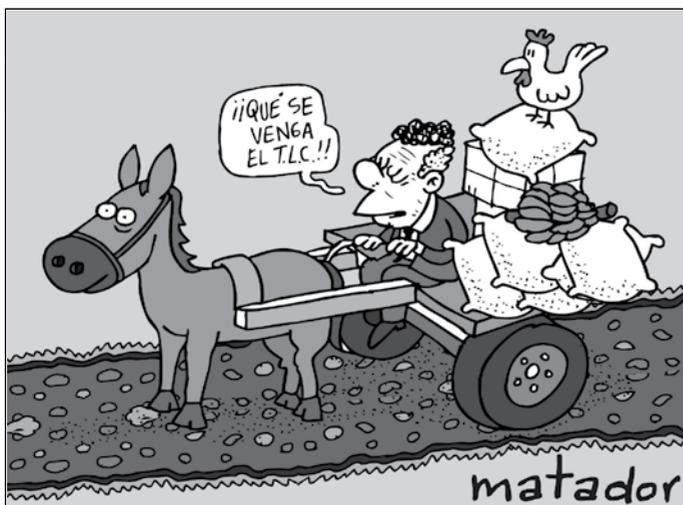


En la foto de la Izq. panorámica de los asistentes al Foro; la de la derecha, delegados internacionales con Sofía Espinosa.

# CSI CSI CSI CSI

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI) EN LÍNEA

## El Tratado de libre comercio Colombia/ Estados Unidos sometido a la prueba de los derechos de los trabajadores



**E**l Acuerdo de Promoción del Comercio entre EE. UU. y Colombia está siendo sometido a prueba en EE. UU. en un caso histórico planteado por los sindicatos colombianos y estadounidenses, que detalla la constante incapacidad del Gobierno de Colombia para cumplir con sus obligaciones de respetar las normas internacionales del trabajo y de proteger a los trabajadores y las trabajadoras contra la violencia, el abuso y la explotación. El caso, presentado ante el Gobierno de Estados Unidos, será una prueba clave del valor de las cláusulas relativas al trabajo en el tratado de libre comercio y otros acuerdos comerciales internacionales. Se citan dos de los ejemplos más graves: una campaña de cuatro años de violencia e intimidación de parte de la multinacional canadiense Pacific Rubiales en contra de los 12.000 trabajadores/as de su plantilla, y la empresa azucarera Ingenio La Cabaña, con un historial por el estilo.

Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI, comentó a este respecto: “Estas empresas son responsables de constantes campañas de violencia física e intimidación en contra de su propia fuerza de trabajo. Son trabajadores y trabajadoras que han hecho intentos por conseguir que sus empleadores respeten su derecho a formar o afiliarse a un sindicato. Esta situación es una violación a las responsabilidades de EE. UU. y Colombia que figuran en el tratado de libre comercio que firmaron. Ambos Gobiernos tienen una responsabilidad para con sus trabajadores y trabajadoras y no deben dejar

que poderosas corporaciones se comporten como meras dictaduras. El Gobierno de Colombia ha dejado de proteger a su propio pueblo, y ahora el Gobierno de Estados Unidos debe asumir su responsabilidad de actuar como es debido en virtud de las disposiciones del tratado de libre comercio”.

Cuando se incluyen cláusulas del trabajo en los acuerdos comerciales negociados entre dos o más países, por lo general cuentan con mecanismos de aplicación relativamente débiles, o con ningún mecanismo en absoluto. Este caso será una prueba importante para este tipo de cláusulas, dada la notoria reputación de los derechos del trabajo en Colombia. Cabe esperar que pronto se plantee un caso similar en el marco del tratado comercial Canadá/Colombia. El acuerdo UE/Colombia, sin embargo, no incluye ningún mecanismo de aplicación para apoyar los derechos de los trabajadores/as.

En los 3 años de vigencia del tratado de libre comercio EE. UU./Colombia, los trabajadores/as que intentan ejercer sus derechos han sufrido por lo menos 1.466 amenazas y actos de violencia, incluidos 99 asesinatos, 6 secuestros y 955 amenazas de muerte.

La queja ante la Oficina de Comercio y Asuntos Laborales de EE. UU., ha sido presentada por las centrales sindicales nacionales de Colombia, CUT y CTC, la central sindical estadounidense AFL-CIO, los sindicatos colombianos Sintrainagro y USO y la Corporación Colombiana para la Justicia y el Trabajo. Bruselas 17 de mayo de 2016 (CSI En línea):

## Cada 15 segundos muere un trabajador por negligencia del empleador

**A**l tiempo que se llevan a cabo en todo el mundo ceremonias con ocasión del Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos, la CSI ha advertido a los empleadores negligentes de las consecuencias que supone poner en peligro la vida de los trabajadores y trabajadoras. Cada 15 segundos muere en el mundo un trabajador a causa de accidentes o enfermedades laborales.

Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI, ha dicho: “Más de dos millones de trabajadores mueren innecesariamente cada año porque tienen que trabajar en lugares polvorientos, sucios y peligrosos. Los riesgos son tan evidentes como evitables, ya se trate de caídas desde alturas, de cargas de trabajo excesivas o de exposición a sustancias químicas. Cada una de las muertes representa la incapacidad del empleador para actuar como debiera”.

Los cánceres relacionados con el trabajo matan a nivel mundial a un ritmo de un trabajador por minuto, dice Burrow. “Pero la presión de los intereses corporativos hace que incluso el asbesto, uno de los peores asesinos industriales, sólo esté prohibido en una minoría de países. Eso no es actividad empresarial legítima, eso es comportamiento criminal”.

Los sindicatos de más de 70 países conmemoran el Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos reivindicando “leyes firmes, aplicación estricta y sindicatos fuertes” como la única manera de detener esta matanza en el trabajo.

Según Burrow, “numerosos estudios han demostrado que la presencia de sindicatos en el lugar de trabajo tiene un efecto positivo fuerte para la salud de la mano de obra y para la economía. En combinación con una aplicación efectiva, la participación activa en los lugares de trabajo permite que estos sean más seguros y más saludables. Las empresas responsables lo saben y se benefician de ello en términos de retención de personal valioso y formado, de reducción de gastos y de mayor productividad. Pero sigue habiendo Gobiernos que quieren eliminar “cargas normativas” debilitando la legislación laboral y los requisitos en materia de seguridad, poniendo de este modo en peligro la vida de los trabajadores y comprometiendo además las ganancias de productividad relacionadas con la seguridad. Las



economías mejor reguladas suelen ser las más seguras y las más prósperas”.

El escrutinio público de las corporaciones y de sus máximos directivos es actualmente más alto que nunca, y seguirá aumentando, lo que quiere decir que las empresas que intenten ocultar un trabajo sucio y peligroso en sus cadenas de suministro no deberán sorprenderse de que su reputación se vea tarde o temprano dañada. La represión de la libertad de prensa y el control de las redes sociales, evidente en un número de países cada vez mayor, no consiguen impedir que el mundo entero tenga noticia de las trágicas consecuencias que produce la negligencia de determinadas empresas y su desprecio por la vida de los trabajadores.

“En casos como la catástrofe de la fábrica textil de Rana Plaza y la explosión de la plataforma petrolífera de Deepwater Horizon, las firmas internacionales responsables han estado sujetas a una nivel de escrutinio público y de crítica sostenida sin precedentes”, indica Burrow, y “la pena de cárcel a la que ha sido condenado este mes el ex Director General de Massey Energy, Don Blankenship, por la muerte de 29 mineros en una explosión que se produjo en una mina de carbón en EE. UU., nos recuerda que la sala de juntas quizás haya dejado de ser un refugio seguro para los directivos irresponsables. Los sindicatos preferirían ver un lugar de trabajo seguro y saludable que un empleador irresponsable entre rejas, pero si los trabajadores no disponen de medidas de prevención, tratarán por todos los medios de que se haga justicia. El derecho a volver sano y salvo a casa del trabajo, y a vivir una vida plena sin tener que padecer enfermedades laborales, es una campaña permanente para los sindicatos del mundo entero”.

# Se viene una oleada de reformas en contra de los trabajadores

**C**on la decisión del saliente ministro del Trabajo, Luis Eduardo Garzón, de firmar un decreto que permite a las empresas contratar actividades propias con terceras. Se incrementará la informalidad laboral, hoy en niveles superiores al 50%, Cedetrabajo considera esta es el inicio de una serie de reformas que afectaran a todos los trabajadores del país.

Según Mario Alejandro Valencia\*, vocero de Cedetrabajo\*\*, si a esto le sumamos que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), un club de países ricos al que el gobierno de Santos aspira ingresar, lleva años insistiendo en desmejorar las condiciones de los trabajadores para favorecer inversión extranjera en actividades de poco valor como las financieras y las mineras estamos a las puertas de una serie de reformas que desmejoraría considerablemente la calidad de vida de los trabajadores.

Algunas de las recomendaciones que solicita la Ocde son:

1. Reducir el salario mínimo, con el falso propósito de generar más empleo.
2. Establecer un salario por edades. Entre los 18 a 25 años sería el 75% del salario mínimo.
3. Reducir los costos no salariales en aportes a salud y cajas de compensación.
4. Permitir pensiones por debajo del salario mínimo.
5. Aumentar la edad de jubilación e igualar la de mujeres con la de hombres.
6. Gravar los salarios y pensiones a partir de \$1.500.000
7. Eliminar el régimen de prima media.

Adicionalmente esta organización considera que el salario mínimo en Colombia es muy alto y se constituye en un obstáculo para generar empleo.

Por otra parte el gobierno ha propuesto aumentar el IVA del 16 al 19%, subir del 5% al 10% el IVA a productos como las pastas alimenticias, el chocolate, el aceite y la mortadela, y cobrar IVA del 5% a la leche, huevos, arroz, maíz, libros, internet y agua mineral.

Estas decisiones se suman a las afectaciones que están teniendo por la implementación de los tratados de libre comercio, que ha significado la quiebra de cientos de empresas incapaces de resistir la competencia desleal de importaciones subsidiadas por países más ricos.

Es comprensible el clima de insatisfacción que se percibe en el movimiento social, que con las movilizaciones planteadas el 1 de mayo comenzará seguramente un ciclo de protestas.

Según la Organización Internacional del Trabajo, el salario mínimo en Colombia solo alcanza para cubrir el 70% de las necesidades básicas de una familia pobre.

Otros datos relevantes el día del trabajo

1 de mayo recibe a Colombia con 2.600.000 desocupados, 9.275.000 en el rebusque y 13.531.000 considerados inactivos, aunque tengan necesidad de trabajar.

## Según Cedetrabajo el ingreso de Colombia a la OCDE afectará a los trabajadores



Entre desocupados, inactivos y en el rebusque está el 54% de la población colombiana. ¿No es prueba del fracaso del modelo económico?

Entre enero y marzo de 2016 se destruyeron 248.000 empleos. En agro se perdieron 49.000 empleos y en la industria 225.000. En ese mismo periodo el 43% de los trabajadores fueron por cuenta propia, para un total de 9.246.000.

\* El Centro de Estudios del Trabajo, Cedetrabajo, es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1979, que agrupa a profesionales de diversas áreas que ponen sus conocimientos al servicio de la defensa del trabajo, la producción y la soberanía nacional, la búsqueda del bienestar de la población, la lucha por la democracia política y la promoción de la investigación científica.

\*\* Profesor universitario, subdirector de Cedetrabajo y vocero de Justicia Tributaria. Economista y magíster en gobierno y políticas públicas.



**Defiende lo tuyo, defiende lo público**

## TLC, Plan de Acción Laboral y derechos de los trabajadores en Colombia

# Cinco años esperando cambios reales

**Agencia de Información Laboral**  
**17 de mayo de 2016**

La ENS presentó hoy en Bogotá un informe-balance sobre las implicaciones laborales del TLC de Colombia con Estados Unidos, que esta semana cumple 4 años. El informe pinta el panorama del cumplimiento por parte del Gobierno del Plan de Acción Laboral (PAL), conocido como Acuerdo Obama-Santos, que en abril completó 5 años de vigencia; un plan que justamente se firmó para proteger a los y las trabajadoras de los rigores del TLC.

Se trata de un documento de 23 páginas que condensa las apreciaciones de la ENS sobre los 5 propósitos implícitos en el PAL, esto es: el fortalecimiento de la institucionalidad pública para ampliar la protección de los derechos laborales y sindicales; la reducción de la informalidad y de la tercerización laboral ilegal; la ampliación de la protección de la libertad sindical; la mejora en la protección de la vida e integridad de los sindicalistas; y la superación de la impunidad de los crímenes cometidos contra ellos. (Ver:

[http://ens.org.co/apc-afiles/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/PLAN\\_DE\\_ACCI\\_N\\_2016.pdf](http://ens.org.co/apc-afiles/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/PLAN_DE_ACCI_N_2016.pdf)).

Al final, presenta un anexo sobre los impactos en los 5 sectores priorizados por el PAL: caña de azúcar, flores, palma de aceite, puertos y sector minero-energético, realizado con base en entrevistas a los trabajadores y sindicatos de cada sector, y de las centrales sindicales. En el siguiente anexo puede ver 5 cortos videos (de 3 minutos) que muestran los efectos del PAL en cada uno de estos sectores:

<https://youtu.be/nmZsd7S7jqk> Corteros de caña.

<https://youtu.be/iKHMf0KNCp4> Mujeres floricultoras.

<https://youtu.be/LY1rsfwimU> Mineros del Cesar.

<https://youtu.be/MY0X19HdT0>

Trabajadores de la palma de aceite.

<https://youtu.be/ulLYfwRcMel> Trabajadores portuarios.

Para su realización del balance general del PAL, la ENS partió de información que ha venido acopiando y procesando a lo largo del último lustro, también de entrevistas múltiples a dirigentes sindicales y autoridades públicas, y de información obtenida con instituciones comprometidas con el PAL.

Es un informe que pretende contribuir con propuestas al desarrollo de estrategias para

que el PAL, como instrumento útil de defensa de derechos, se cumpla a cabalidad. Sobre todo en momentos en que el país está ad portas de la solución del conflicto con las Farc, contexto en el que cobra gran relevancia una agenda laboral y sindical para la construcción de la paz. Para lo cual, sin duda, la implementación de las medidas del PAL sería importante.

Porque la verdad es que el impacto que hasta ahora ha tenido la aplicación del PAL es marginal, es la conclusión general del informe.

En efecto, el PAL fue concebido como una alternativa en el plano laboral para facilitar la ratificación del TLC entre Colombia y Estados Unidos, sin embargo no ha sido un mecanismo vinculante, quedó dependiendo de la voluntad política del Gobierno, que no la ha tenido. Los resultados en términos de los impactos en políticas públicas para la protección de derechos en la vida de los 22 millones de trabajadores colombianos, no han sido significativos.

Por eso resultaron, por lo menos discordantes, las palabras que el pasado 7 de abril, fecha en que se cumplieron 5 años de la firma del PAL, pronunció el ministro de Trabajo, quien no reconoció ningún reto pendiente del PAL. Afirmó que este se ha cumplido a cabalidad. Habló incluso de un mejoramiento "contundente" de las condiciones laborales y las políticas de empleo, declaración que resulta deplorable por lo distante que está de la realidad, y de las cifras del Estado sobre la situación laboral del país. Con esa declaración solo ha logrado el rechazo de muchas organizaciones e instituciones que han creído en las bondades del PAL.

Lo cierto fue que ninguna medida se concertó y ningún indicador de cumplimiento fue establecido para el PAL; no se creó un mecanismo de seguimiento con participación de los sindicatos, y lo peor: no se formularon políticas públicas adecuadas sobre inspección laboral, formalización, protección de la libertad sindical, prevención de la violencia o superación de la impunidad.

Se estableció sí, paradójicamente, un buen "arsenal" de normas legales en materia de relaciones laborales, por lo menos 6 importantes, a parte de la norma que creó el Ministerio de Trabajo. Solo que en el proceso de reglamentación e implementación se desvanecieron sus propósitos, y los problemas que se pretendían resolver permanecen sin solución. Incluso hubo una norma absolutamente inútil: el artículo 200 del Código Penal, que establece penas para quien viole el derecho

a la libertad sindical. Es tan difuso este artículo, que a la fecha no ha propiciado ninguna condena.

El documento subraya especialmente el recién firmado Decreto 583, que califica como el retroceso más importante, ya que permite la tercerización laboral en toda actividad, incluso misional y permanente. Es, sin más rodeos, la autorización para que se tercericen todas las relaciones laborales con "proveedores", sin importar su forma jurídica y en desmedro de las garantías de los trabajadores. En contravía de lo que pretende el PAL, que es disuadir a los empresarios para que no acudan a la tercerización, este decreto la promueve.

Para decirlo en cifras: después de 5 años de implementación del PAL, hoy hay en Colombia 14.090.880 trabajadores informales, 877.680 más de los que había en 2011. Hay 3.813.880 trabajadores con relaciones laborales ilegales, 351.680 más de los que había en 2011.

La parte más sustancial del informe de la ENS, presenta un detallado balance de los incumplimientos del PAL en los 13 temas previstos. Uno a uno los analiza todos: el fortalecimiento de la institucionalidad laboral, básicamente las actividades del Ministerio de Trabajo y también del papel de la OIT; la reforma al código penal; la tercerización laboral, tanto la normalizada como la ilegal; los efectos de los acuerdos de formalización laboral; los pactos colectivos; las dificultades para el ejercicio de la huelga y los servicios públicos esenciales; la violencia antisindical, la lucha contra la impunidad, la protección de los sindicalistas amenazados.

Estos son algunos datos que, según este informe, pintan el fracaso del PAL tras 5 años de vigencia:

- Tercerización laboral ilegal cambio de rostro pero siguió intacta: las CTA fueron reemplazadas por los contratos sindicales, y todo siguió como si nada.
- No mejoró la agilidad, la eficiencia y cobertura de la actuación de los inspectores del Ministerio de Trabajo. La mayor parte de ellos no hace propiamente labores de inspección: sólo lo hacen 321 inspectores (42%).
- El número de sanciones del Mintrabajo cayó; las investigaciones por tercerización ilegal apenas se producen; y los Acuerdos de Formalización Laboral (AFL), que el Ministerio promovió en concordancia con el PAL, apenas funcionan a media marcha, y sin ningún seguimiento por parte de los sindicatos.
- Pese a las reformas legales y el aumento de las instituciones de control, el uso de



los pactos colectivos no solo se mantiene sino que se ha expandido.

- La mayoría de los conflictos laborales están yendo a interminables tribunales de arbitramento.
- El derecho a la huelga cada vez tiene más impedimentos, ha sido imposible en muchos casos, lo que ha hecho que crezcan otras formas de protesta. En los últimos 5 años la cantidad de huelgas decreció: 53 en 2010, 36 en 2011, 35 en 2012, 41 en 2013, sólo 25 en 2014 y apenas 23 en 2015. Mientras en el mismo lapso se registraron 1.626 acciones de protesta por motivos laborales.
- La violencia antisindical persiste. En los 5 años del PAL hubo 126 asesinatos, 74 atentados, 1.451 amenazas, 250 hostigamientos y 111 desplazamientos forzados. Y el programa de protección a sindicalistas no presenta grandes cambios, persisten sus falencias.
- La impunidad en los casos de homicidio de sindicalistas roza el 87%; la de las amenazas, la agresión más frecuente, es del 99,8%. A lo que se suma que el 98,7% de los autores condenados son materiales o quienes dieron la orden de matar, pero no quienes obtuvieron beneficio último de la acción.

Al final, el documento concluye que los propósitos y medidas del PAL siguen siendo pertinentes y necesarios. La reducción de la informalidad y la ilegalidad laboral, la protección de la libertad sindical, la erradicación de la violencia antisindical, la superación de la impunidad y el mejoramiento del acceso a la justicia para los trabajadores, son y seguirán siendo necesarios, mucho más en momentos en que el principal reto de los actores del mundo del trabajo es la construcción de una paz duradera.

# Panamá Papers en Colombia

## Un escándalo que no importa

**María Jimena Duzán**

TOMADO DE [HTTP://WWW.SEMANA.COM](http://www.semana.com)

La gran pregunta es si esta vez la Dian va a poder llegar al fondo de este asunto con las pocas herramientas que tiene para poner a los evasores en cintura.

El hallazgo que acaba de hacer la Dian sobre los 1.245 colombianos que tienen empresas offshore en Panamá, los desnuda por primera vez y demuestra que las explicaciones que hasta ahora le han dado al país, no solo son insuficientes sino insatisfactorias.

Según revelación hecha en una rueda de prensa presidida por el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, y el director de la Dian, Santiago Rojas, de los 1.245 colombianos que aparecen en los Panama Papers, solo el 35 por ciento han declarado sus activos en Colombia. La Dian cree que por lo menos 10.000 millones de dólares no han sido reportados a la entidad y por eso ha decidido abrir 60 casos de violaciones a las normas tributarias y cambiarias. Santiago Rojas, incluso, ha llegado a señalar que ya tienen armados expedientes en los que encontraron diez casos por refacturación, 30 casos en los que se vendieron activos y se recibió el dinero del exterior y otros más en los que se tienen activos pero no se declararon.

Ahora bien, el tema se vuelve aún más complejo y embarazoso porque de ese 35 por ciento que según la Dian sí declaró sus activos en el exterior, la entidad no puede saber si están diciendo la verdad y si sus números son los correctos. La única forma de saberlo es teniendo acceso a los datos en Panamá, cosa que solo será posible si se logra firmar el acuerdo de intercambio de información con ese país, el cual hasta ahora ha sido imposible pactar.

Lo que queda claro con este hallazgo, es que si bien es cierto que el hecho de tener una cuenta offshore en Panamá no es ilegal, la mayoría de los que aparecen no la abrieron solo para tenerla inactiva, ni por motivos de seguridad, como lo ha dicho el exministro Alberto Carrasquilla, el doctor Humberto de la Calle o el periodista Darío Arizmendi.

Tampoco es suficiente que muestren la declaración de renta ni el formato del Banco de la República, como de hecho muchos de los que aparecen en la lista de los Panama Papers han hecho. (Lo hizo la directora de La Silla Vacía y de la Flip, Juanita León).

La declaración de renta no sirve porque trae las cifras agregadas en materia de activos e ingresos y es imposible establecer su origen con solo mirarla. No se puede identificar si



los activos que se están reportando incluyen todos los activos que están en el exterior. Lo mismo ocurre con los ingresos.

Teniendo en cuenta que desde hace años hay una fuerte inversión extranjera proveniente de Panamá, la alerta que han prendido los Panama Papers ofrece otra lectura sobre la naturaleza de ese fenómeno reciente: la de que esas inversiones pueden no ser realmente extranjeras sino producto de las sociedades colombianas escondidas en Panamá.

Y en cuanto al formato del Banco de la República, que algunos han aportado, según el ministro Cárdenas, ese documento tampoco sirve porque no es el que demuestra la declaración de activos. Para la Dian el único documento adecuado es el formulario anexo sobre declaración de activos en el exterior. Documento que, dicho sea de paso, solo lo ha hecho público la directora de La Silla Vacía, Juanita León.

Sería bueno en aras de la transparencia, que todos los funcionarios involucrados y los periodistas lo mostraran y fueran incluso más allá y abrieran sus cuentas a la opinión pública para despejar todas las dudas. Si

### La estrategia del "caracol"



es cierto que todo está tan claro y transparente como dicen todos, no deberían tener problema en hacerlo.

Este escándalo ha cobrado en el mundo la cabeza del primer ministro de Islandia, de un ministro en España y obligó al primer ministro inglés, David Cameron, a abrir todas sus cuentas ante el Parlamento por el simple hecho de que su padre aparecía en una de esas sociedades offshore.

En Colombia, en cambio, este escándalo ha pasado prácticamente inadvertido, incluso luego de que la Dian anunció el inicio de investigaciones. El hallazgo hecho por esa entidad, de que más de la mitad de esos 1.245 colombianos que aparecen en los Panama Papers no ha declarado sus activos en el exterior, pasó sin pena ni gloria. Ni siquiera fue flor de un día en los medios colombianos que han optado por darle a este tema un bajo perfil que no se merece, hecho que nos empequeñece y nos deja muy mal parados ante la opinión.

La gran pregunta es si esta vez la Dian va a poder llegar al fondo de este asunto con las pocas herramientas que tiene para poner a los posibles evasores en cintura. Debería hacerlo esta vez, por una razón más que poderosa: porque de por medio está la legitimidad del régimen. Pagar impuestos supone no solo una contribución al Estado que hacen los ciudadanos, sino un comportamiento ético que está íntimamente ligado a la clase de democracia que tenemos. Pero además, si la Dian no pone en cintura a quienes evaden, se le estaría dando un muy mal mensaje a las miles de empresas que sí lo hacen y a los ciudadanos que pagamos los impuestos con muchos esfuerzos.

Para construir país, no se necesita que los estratos más favorecidos dejen atrás todos sus temores por los cambios que se vienen si se firma la paz en La Habana. Basta con que paguen sus impuestos.



# Los #PanamaPapers y el “asesino del ajedrez”

**Felipe Pineda Ruiz**

TOMADO DE WWW.ELVIEJOTOPO.COM  
PUBLICADO ORIGINALMENTE EN  
DEMOCRACIAENLARED.COM  
25 ABRIL, 2016



El apacible Parque Bittsevsky, al sur de la ciudad de Moscú, es un tradicional enclave natural que se hizo célebre por albergar en su intrincado bosque a Aleksandr Pichushkin, mejor conocido como el “asesino del ajedrez”, quien perpetraba sus crímenes en medio del sol resplandeciente, ante la ininteligible bruma o bajo la presencia cómplice de la noche.

Mediante engaños, llevaba a sus víctimas a pasear por los senderos desolados del Bittsevsky, hasta llevarlos hacia la misma alcantarilla remota que desemboca en las turbulentas aguas del río Bitssa. La presión sobrenatural de tan enrevesada corriente se encargaba del resto, desapareciendo los cadáveres en cuestión de segundos.

Una vez atrapado, Pichushkin se dedicó a relatar con desparpajo y en detalle los pormenores de su prontuario genocida y galopante, llevado a cabo entre 2001 y 2006. De aquellas confesiones brilló con luz propia un detalle desgarrador: hacía un conteo minucioso de sus “dianas” en un tablero de ajedrez; por cada muerto un número en cada cuadro hasta completar la asombrosa cifra de 61 homicidios. Su obsesión final era finalizar su carrera de “serial killer” una vez consumado el asesinato número 64.

Al igual que al verdugo del Parque Bittsevsky, o al mismo fascismo, al capitalismo siempre le han hecho falta pocas jugadas para el gran jaque mate: la crisis de 1929, la de principios de los años 80 y la de 2008 así lo confirman.

## La jugada sofisticada de los #PanamaPapers

La operación publicitaria disfrazada bajo el ropaje de indagación rigurosa, llevada a cabo por 190 reporteros pertenecientes al Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (Icij, por sus siglas en inglés), con el apoyo de la Organized Crime and Corruption Reporting Project (Occrp) y denominada #PanamaPapers nos muestra hasta donde son capaces de llegar los mandamases del poder financiero para lavar su imagen construida durante décadas: la de especuladores, amantes del capital y las transacciones de orden especulativo, y por supuesto la de clientes principales de los llamados paraísos fiscales.

No obstante, la investigación premeditadamente omitió decenas de nombres de poderosos en la lista de origen británico y norteamericano ¿por qué? La financiación de la Icij, eje central del estudio, y de la Occrp lo explica todo: entre los donantes de la primera se encuentran la Ford Foundation y la Open Society Foundation, ésta última perteneciente al especulador consumado George Soros; mientras que entre los auspiciadores de la segunda se encuentra la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (Usaid)[1]. La otra parte del rompecabezas, de tan sutil ligereza, está en la explicación de los orígenes y relaciones financieras de la misma Mossack Fonseca.

Fundada en 1986 en la ciudad de Panamá por el ex alumno de la London School of Economics, Ramón Fonseca y el ciudadano panameño de origen alemán, Jurgen Mossack, la compañía logró consolidarse gracias a sus vínculos más que cercanos con la entidad financiera británica Rothschild, de fuerte ascendencia en la reserva Federal de los Estados Unidos y en la corona británica [2].

Lo anterior nos conduce a trasfondos geopolíticos irrefutables que se esconden tras los #PanamaPapers: minar el prestigio de Vladimir Putin y poner contra las cuerdas a los desafortunados “jeques árabes”.

## Estados Unidos: el peregrino paraíso fiscal

Sin embargo, el principal objetivo es de orden económico: proyectar a los Estados Unidos como el principal “off-shore” del mundo ejerciendo una presión paulatina contra otros paraísos fiscales como Panamá, Mónaco, San Marino y decenas de islas del Caribe entre otros “refugios monetarios” que en total generan pérdidas para las naciones que experimentan fugas de capitales, por concepto de pago de im-

puestos, que se aproximan a los 240.000 millones de dólares anuales según la Oede [3], cifra equivalente al Producto Interno Bruto anual de países como Singapur, Portugal, Irlanda o Chile.

Cuando en el año 2010 la administración Obama aprobó la Foreign Account Tax Compliance Act (Fatca, por sus siglas en inglés) encaminada a controlar las inversiones de sus conciudadanos en el exterior, y por ende la evasión fiscal en dicho país, más allá de lo taxativo el gobierno norteamericano abrió la compuerta para, gradualmente, lograr que dichos montos de dinero retornaran con el fin de provocar el desangre monetario de los paraísos fiscales tradicionales y emergentes.

En 2014, 54 naciones de todo el mundo, a las que se han sumado otras 43 desde aquel entonces, firmaron en la ciudad de Berlín un marco de estándares para compartir información bancaria, fiscal y financiera que empezará a operar en 2017. De todos los países de la Oede solo uno se ha negado sistemáticamente a suscribir el acuerdo: los Estados Unidos [4].

La avanzada Estadounidense para cumplir con el objetivo de ser la nueva jurisdicción bancaria secreta ha comenzado en cuatro territorios de la Unión: Dakota del Sur, Delaware, Nevada y Wyoming, primeros Estados donde la tributación, para quienes trasladen su capital, es casi nula. La privacidad para los nuevos inversionistas en estos nuevos paraísos fiscales, cabe acotar, es mayor que en países tradicionales en el ámbito, como Suiza.

Por encima de los réditos que los Estados Unidos obtengan por el aumento de su

PIB, gracias a la llegada masiva de capitales de todo tipo; más allá de las revelaciones de nombres y apellidos en los #PanamaPapers y los “Suiza Leaks”, la evasión fiscal y el libertinaje financiero en el que viven los todopoderosos dueños de los capitales seguirá por ahora intacta, tal como descarnadamente describe Slajov Zizek en artículo reciente: “La realidad que surge de los Panama Papers es la de la división de clases, tan simple como eso. Los documentos nos enseñan cómo los ricos viven en un mundo separado en el que se aplican reglas diferentes, en el que el sistema legal y la autoridad se inclinan a su favor y no sólo los protegen, sino que siempre están preparados para torcer sistemáticamente las leyes para acomodarlos”[5].

## Notas

- [1] La información de los auspiciadores de la Icij y de la Occrp se encuentra en los siguientes enlaces: [https://www.ijc.org/about#\\_ga=1.6383922.1841843799.1459591576](https://www.ijc.org/about#_ga=1.6383922.1841843799.1459591576)  
<https://www.occpr.org>
- [2] Henderson, Dean. Rothschild/Crown Finger Prints On Panama Papers. Left Hook by Dean Henderson, abril 6 de 2016. Fuente: <http://bit.ly/1SgK76g>
- [3] Organization for Economic Co-operation and Development (Oecd, 2014). Base Erosion and Profit Shifting (Beps). Fuente: <http://bit.ly/23J1ZIS>
- [4] Toca, Gonzalo. Las cuentas más opacas de Suiza empiezan a huir a Estados Unidos. El Confidencial, diciembre 14 de 2015. Fuente: <http://bit.ly/1U3S3XQ>
- [5] Zizek, Slajov. Explicando los papeles de Panamá o ¿por qué un perro se lame a sí mismo? Revista Newsweek, abril 7 de 2016. Fuente: <http://bit.ly/23HCUS3>



ESE DÍA, AL DEJARLO EN EL COLEGIO  
Y SABER QUE LO CUIDARÍAN BIEN,  
ALGO DENTRO DE MÍ CAMBIÓ.

CON EDUCACIÓN COLSUBSIDIO  
LA VIDA PUEDE TRANSFORMARSE.



VIGILADO SuperSubsidio

  
Protección Social

  
Educación

  
Vivienda

  
Salud

  
Cultura

  
Recreación y Deportes

  
Turismo

  
Supermercados

  
Droguerías

  
Crédito

  
Alimentos y Bebidas

# Nuit Debout

## y la protesta social en Francia

**Guillermo Almeyra**

ES EDITORIALISTA Y COMENTARISTA INTERNACIONAL DEL DIARIO LA JORNADA. TOMADO DE WWW.JORNADA.UNAM.MX

El gobierno de François Hollande no se animó a discutir en la Asamblea Nacional su proyecto de ley de trabajo, el cual casi 75 por ciento de los franceses rechazan, y prefirió imponerlo por decreto. Ello, lejos de evitar el crecimiento de una oposición numerosa en su propio bloque de diputados y una diferenciación con los Verdes-Ecologistas, agravó la crisis con éstos y con el Partido Socialista.

Hollande firmó así el certificado de muerte de éste como partido de la vieja socialdemocracia que se consideraba de izquierda anticapitalista y alegaba que trataba de mejorar el capitalismo desde dentro y desde sus instituciones. Ahora él y su primer ministro Valls –hijo de refugiados antifranquistas catalanes que deben estar revolviéndose en sus tumbas– acatan directamente los dictados de la gran finanza europea y de los grandes empresarios franceses que pretenden modificar según sus intereses los contratos de trabajo y su duración, así como destruir los contratos nacionales por rama gremial que garantizaban, incluso a los obreros de las pequeñas empresas sin sindicato, cambiar las condiciones de trabajo y la duración del trabajo diario y semanal y reducir la indemnización por despido, entre otras conquistas de los trabajadores.

En un momento en que Hollande es nuevamente candidato para las próximas elecciones presidenciales, esta actitud equivale al suicidio político suyo y de su partido, a pesar de que los precandidatos de la derecha constitucional, así como Marine Le Pen por el Frente Nacional semifascista, no protestan contra la política social del gobierno, del cual esperan que debilite la protesta de la sociedad para hacer retroceder aún más la legislación laboral francesa y europea.

La protesta social fue masiva e inmediata. Desde hace más de un mes siete centrales sindicales actúan unidas, apoyan manifestaciones y huelgas diarias y sólo la central socialcristiana Cfdt sostiene a Hollande y su proyecto, rompiendo el frente sindical y desprestigiándose aún más.

Este jueves, la CGT, FO, FSU, Solidaires, Unef, UNL y Fidl convocaron nuevamente marchas en París y en las principales ciudades y esas manifestaciones, aunque no tan numerosas como en los primeros días



de lucha, contaron con la participación de los estudiantes y de vastos sectores populares y son cada día más políticas y duras contra la brutal represión policiaca.

Desde el 31 de marzo último en la parisina plaza de la République se reúnen y discuten toda la noche los que pueden participar en el movimiento Nuit Debout (Noche en pie). El término debout (que significa también de pie) expresa no sólo la vigilia organizada, sino también que los participantes se alzan frente al gobierno con libertad. En otras ciudades hay también reuniones similares, pero menos numerosas, que tienen la característica principal de ser autoconvocadas (los partidos y grupos de extrema izquierda sólo van a pescar militantes en ellas, pero no las organizan, y los partidos comunista y socialista están ausentes como tales, aunque militantes participen individualmente sobre todo como sindicalistas).

Esas veladas de acción agrupan por ahora solamente una minoría, compuesta principalmente por gente de clase media con instrucción secundaria o universitaria. Convergen con las luchas obreras y sindicales, pero no interactúan con ellas. Discuten sobre las migraciones masivas, la política de Hollande, los límites, la estrategia y la táctica de las movilizaciones, pero aún muy poco sobre cuáles podían ser los elementos básicos de una política anticapitalista alternativa y casi nada sobre qué hacer en el plano europeo e internacional. Son convocadas de modo autogestionario, y la opinión predominante en esas manifestaciones es una mezcla de semi o pseudo anarquismo apolítico y de vago socialismo autogestionario. Desgraciadamente, la crisis del Nuevo Partido Anticapitalista y de otros grupos y partidos de la extrema izquierda dificulta y retrasa la maduración política de Nuit Debout, a la vez que impide



a la extrema izquierda aprender del movimiento lo que sea posible asimilar en esta fase e influirlo políticamente, sacándolo de una confusa voluntad abstencionista mayoritaria.

Por supuesto, la mayoría de los hijos de inmigrantes árabes, musulmanes o africanos siguen con atención y hasta con simpatía el desarrollo de Nuit Debout. Pero esos franceses hijos de inmigrantes aún no se han incorporado a esa lucha, a pesar de algunos intentos de organizadores del movimiento que fueron a los barrios-guetos de aquéllos. En las puertas de las grandes fábricas o empresas en conflicto tampoco se ven, como en 1968-69, grupos de estudiantes e intelectuales dispuestos a discutir con los obreros. De todos modos, la persistencia de Nuit Debout desde el fin de marzo estimula la decisión de grandes gremios obreros, como los ferroviarios, que cada semana hacen dos paros masivos.

La politización creciente del movimiento, que está pasando de la no violencia a la resistencia a la violenta represión, muestra de todos modos que, de modo caótico, en estas experiencias se estaría esbozando a la vez un programa político y una selección de cuadros y militantes que probablemente serán visibles una vez superado este momento preelectoral.

El gobierno no se engaña, y con el nimio pretexto de la Eurocopa de fútbol y del Tour de France ciclístico, mantiene en vigencia hasta julio el estado de urgencia que le permite restringir las libertades democráticas. Por lo menos el racismo antimusulmán pasó a segundo plano ante esta lucha social creciente. En efecto, los que están en el primer grado en los temores oficiales son los trabajadores y los estudiantes, no los terroristas reales o inventados, pero no está excluido que, para frenar a los primeros, Valls saque de su manga algún sospechoso atentado.



## LLANOS

- VILLAVICENCIO
- RESTREPO
- CUMARAL
- TERMALES
- OCARROS
- MALOCAS
- PUERTO LÓPEZ
- OBELISCO
- MIRADOR LA PIEDRA DEL AMOR

Desde: \$649 mil  
Afilado a Cafam  
Desde: \$597 mil  
\*Acomodación Cuádruple

3 NOCHES EN HOTEL DEL LLANO \*\*\*\*\*  
3 DESAYUNOS - 3 ALMUERZOS

## PEREGRINACIONES A BUGA

ARMENIA  
CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
CATEDRAL DE SAN PEDRO  
TERMALES DE SANTA ROSA  
TOUR POR SALENTO  
CITY TOUR POR ARMENIA

Desde: \$489 mil  
Afilado a Cafam  
Desde: \$449 mil  
\*Acomodación Cuádruple

3 NOCHES  
3 DESAYUNOS 3 ALMUERZOS 3 CENAS

## BOYACÁ

BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINIRÁ  
RÁQUIRA  
PARQUE DE LAS AVESTRUJES  
VILLA DE LEYVA - TUNJA  
PUEBLITO BOYACENSE  
MOMBUÍ - TÓPADA  
TERMALES DE IZA  
LA CASA DE BARRO  
MUSEO DEL FÓSIL  
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO  
CATEDRAL DE SAL

Desde: \$689 mil  
Afilado a Cafam  
Desde: \$634 mil  
\*Acomodación triple

4 NOCHES EN VILLA DE LEYVA POSADA VILLA REAL  
4 DESAYUNOS - 4 CENAS

## ANTIOQUIA

El Peñol  
Guatapé  
Metro y Metrocable  
Museo de Antioquia  
Santa Fe de Antioquia  
Jardín  
Jericó  
El Retiro  
Pueblito Paisa  
Hacienda Nápoles

Desde: \$699 mil  
Afilado a Cafam  
Desde: \$643 mil  
\*Acomodación Cuádruple

3 NOCHES EN HOTEL SOLAR CASA LAURELES  
3 DESAYUNOS - 3 ALMUERZOS \*\*\*\*\*

## EJE CAFETERO

ARMENIA  
PARQUE DEL CAFÉ  
PANACA  
TERMALES DE SANTA ROSA  
TOUR POR SALENTO

Desde: \$559 mil  
Afilado a Cafam  
Desde: \$519 mil  
\*Acomodación Cuádruple

4 NOCHES  
4 DESAYUNOS - 3 CENAS

## SANTANDER

PARQUE GALLINERAL  
PARQUE CHICAMOCHA  
BARICHARA  
AQUAPARQUE  
EL SANTÍSIMO  
CURITÍ  
GIRÓN  
SAN OIL  
CANOTAJE EN EL RÍO FONCE

3 NOCHES en hotel Campestre La Montaña  
3 DESAYUNOS  
3 CENAS

Desde: \$679 mil  
Afilado a Cafam  
Desde: \$625 mil  
\*Acomodación Cuádruple

## RUTA ARQUEOLÓGICA

PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN  
ESTRECHO DE MAGDALENA  
ALTO DE LOS ÍDOLOS  
ALTO DE LAS PIEDRAS  
SALTO DE BORDONES  
TABLÓN  
OBANDO  
DESIERTO DE LA TATACOA  
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO  
PISCINA NATURAL

4 NOCHES  
4 DESAYUNOS  
4 CENAS

Desde: \$589 mil  
Afilado a Cafam  
Desde: \$542 mil  
\*Acomodación Cuádruple

SALIDAS TERRESTRES NACIONALES INCLUYEN TRANSPORTE

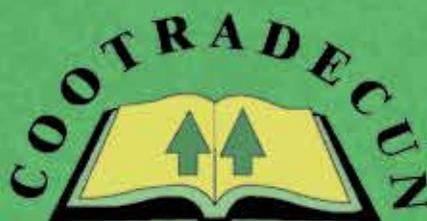
## INFORMES Y RESERVAS:

Bogotá: Of. Principal Tel: (571) 743 0886 // Of. Cafam Floresta Centro Comercial Tel: (571) 743 7666 // Of. Parque Central Bavaria Tel: (571) 743 2666 // Sede Administrativa Cafam Floresta Bloque 5 Piso 1 Módulo 6 Tel: (571) 743 3666 // Of. Nuevo Kennedy Tel: (571) 743 4666 // C.S. Suba Tel: (571) 743 5666 // C.S. Calle 48. Tel: (571) 743 3990 Ext: 843 // Montevideo Tel: (571) 748 6363 // C.S. Unsur Tel: (571) 743 3334 // Línea de Atención Viajes Corporativos (BTC) Tel: (571) 693 4949 // Cali: Oficina Tel: (572) 485 9988 // Barranquilla: Tel: (575) 385 3888 // Cartagena: Of. Centro Recreativo y Empresarial Corales de Indas Tel: (575) 693 0808 // Oficina Bucagrande: (575) 665 745 - 320 875 1984

Clausula de responsabilidad contenida en la ley 300 de 1996 y a sus posteriores reformas y exposición y abuso sexual de menores de edad sancionadas con pena privativa de la libertad, de conformidad con lo previsto en la ley 679 de 2001. SUJETO A DISPONIBILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES. CONSULTE A SU ASESOR.

expresoviajes.com

El mundo real en un solo lugar



- ★ COOTRADETUR
- ★ MUTUAL COOTRADECUN
- ★ CLUB DEPORTIVO COOTRASPORT
- ★ ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO

ENCUENTROS CULTURALES

CRÉDITOS

PROYECTOS DE VIVIENDA

INCENTIVO NAVIDEÑO

JUEGOS DEPORTIVOS

TALLERES EDUCATIVOS

# COOTRADECUN

## BRINDANDO BIENESTAR

BOGOTÁ. Cr 17 No 57 - 15 - 3457665

GIRARDOT. Cr 17 No 12-21 LOCAL 37-38 C.C. EL PARQUE - 8351785 - 3104804404

FACATATIVÁ Cr 10 No 8A - 12 Local 137 C.C. Nova Plaza - 8920542 - 3165257264

SOACHA. Cl 13 No 5-97 C.C. Tequendama Plaza - 7211067 - 3106137820

VILLETA. Centro Comercial Imperio Local 102 - 8445579 - 3162527128

ZIQUAIRÁ. Cr 15 No 4 - 58 Algarra II - 8351785 - 8512671

UBATÉ. Cr 7 No 8 - 12 - 8892158 - 3204296379

Siganos en:

@COOPCOOTRADECUN

@COOPERTATIVA COOTRADECUN

www.cootradecun.com

# ¿Por qué Brasil? ¿un **plan** sistemático de recolonización **imperial**?

Oglis Ramos

TOMADO DE WWW.HISPANTV.COM

Los acontecimientos en Brasil se enmarcan dentro de un plan sistemático de recolonización imperial, por ser la principal potencia suramericana con más de 200 millones de habitantes y poseer gran parte de la biodiversidad natural mundial.

Hoy, Brasil sufre la arremetida política bajo la máscara de la legalidad judicial y asimismo el sometimiento de un senado; a actores de dominio externo que unidos a los medios de comunicación local e internacional vienen descargando una lluvia de metralla mediática contra un gobierno legítimamente electo. La atroz medida de un juicio político contra la presidenta Dilma y la cacería emprendida contra el expresidente Lula deja ver claramente que las ansias de volver a dominar a la América rebelde está plasmada dentro de las nuevas líneas estratégicas que son emanadas de los laboratorios de guerra de las agencias de inteligencias. El lobo al acecho así inicia el cuento que se está gestando en Brasil y la guerra sistemática que allí se libera contra la democracia da pie a que se ejecute en toda la región.

Los gobiernos progresistas de América Latina tienen claro que las acciones de guerra de cuarta generación a todos sus niveles están siendo utilizadas y perfeccionadas por la oligarquía trasnacional y que la misma se ha propuesto en retomar los territorios que hasta ayer fueron denominado el Patio Trasero y que solo a costa de desapariciones, asesinatos, torturas y represión establecieron gobiernos títeres que se arrodillaban bajo el garrote de las embajadas estadounidense en todo el hemisferio. No es casualidad que uno de los principales impulsores del Mercosur, sea blanco predilecto para un golpe de estado camuflado a los intereses de la oligarquía; entendiendo que junto a la Argentina insurgente y la Venezuela rebelde, el gigante suramericano no solo pateó a la principal potencia económica y militar sino que fue uno de los promotores del enterramiento del Alca y con ello la política de dominación económica camuflada bajo los tratados de libre comercio que no solo se apoderaban de la riqueza del sur; sino que además imponían los dominios de una minoría poderosa contra la gran mayoría explotada. Así mismo este coloso busco un nuevo horizonte con aliados europeos y asiáticos que en la última década se han convertido en una pesadilla para el imperialismo.

Brasil ha sido uno de los motores fundamentales para frenar el expansionismo político



de la derecha en América latina junto a los países del Alba no solo crearon independencia económica regional; sino que además también establecieron nuevas formas de cooperación y defensa enmarcada en la Unasur y la Celac dos organismos que permitieron mostrar a una América unida fuerte, decidida a defenderse y así mismo desafiar cualquier pretensión que atente contra la estabilidad de la región. Buscar dominar Brasil es un objetivo claro del imperialismo y sus lacayos derechistas ya que no solo le incomoda un gobierno que lo dirija una mujer la cual fue perseguida y encarcelada por los antepasados de los que hoy intentan tomar el poder, sino que además reivindique los derechos de los que ayer fueron olvidados y que hoy con los gobiernos progresistas fueron incluidos en salud, salario, educación.

La derecha brasileña impulsada, orientada, financiada y dirigida por las grandes corporaciones y sus agencias de inteligencia busca al igual que sus colegas en Venezuela propinar un jaque mate en el tablero geopolítico regional, cambiar la correlación de fuerzas y volver al pasado oscuro que vivió toda la región.

Ahora bien los logros alcanzados creados por el gobierno del expresidente Lula y fortalecidos e impulsados por la presidenta Dilma Rousseff en materia inclusión social es el principal objetivo de ataque de estos elementos corrompidos de la política brasileña; pero estos mismos logros son el arma de defensa que ha esgrimido el pueblo brasileño para defender no solo al gobierno legítimo de Dilma Rousseff; sino a ellos mismos. La respuesta organizada de los movimientos populares dan un respaldo contundente a la democracia y al modelo político y económico que hoy intenta ser borrado de Brasil y que de lograrlo sería un golpe certero a la democracia social que durante quince años la ha dicho no a las pretensiones de la derecha y sus amos imperiales.



Como miembro de los Brics, Brasil se ha convertido en una amenaza para el acuerdo Transpacífico promovido por los EE.UU., lo cual es un camuflaje de los tratados de libre comercio y esto lo hace poner en el blanco de Washington ya que no solo lo desafía en la región sino que muestra músculos al establecer sendos acuerdos comerciales con Moscú y China, enemigo potencial de los EE.UU. y los cuales han aumentado su influencia en la región lo cual la casa blanca y sus amos las trasnacionales lo ven como una clara amenaza a lo que ellos llaman sus intereses.

Ahora la banca celebra el golpe con una revalorización del real del 1,5% en estos días. La bolsa de Sao Paulo ha pasado de 50.000 a 54.000 puntos desde el día del golpe. La banca privada vuelve a estar contenta. El nuevo ministro de Hacienda, Henrique Meirelles, es exbanquero de Wall Street. A partir de ahora, lloverán recortes para la mayoría a medida que se inflan los beneficios para una minoría. Detrás del golpe a la democracia está la aversión a democratizar la economía. Como siempre, la banca gana.



## Avanza proyecto que establece acceso al agua como derecho fundamental

**E**n la plenaria del Senado del 17 de mayo de 2016 se aprobó en segundo debate el proyecto que busca que se incluya el artículo 11-A dentro del título II de la Constitución Política para reconocer al agua como derecho fundamental de los colombianos.

Esta iniciativa fue liderada por el senador de la Alianza Verde, Jorge Prieto, y apoyada desde la Comisión Primera de Senado por la senadora Claudia López.

Durante su intervención en plenaria la senadora López resaltó: “Nos alegra que esta sea una iniciativa apoyada por todos los partidos políticos, los cuales han reco-

nocido la necesidad de subsanar el déficit de protección del derecho al agua que nos señaló la Corte Constitucional”.

Por su parte, el senador Jorge Prieto declaró: “¡Ganamos! Logramos aprobar el acceso al agua como derecho fundamental. Seguiremos trabajando con nuestro equipo para contribuir a la lucha de los colombianos por la vida”.

Este proyecto pasará a tercer debate en Cámara de Representantes, en donde también se espera que reciba un apoyo multipartidista. Como la iniciativa representa un cambio a la Constitución, deberá seguir avanzando por 8 debates más en el Congreso de la República.

### Proyecto de Acto Legislativo No. 11 de 2016 Senado

**Por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia**

Artículo 1. Inclúyase el artículo 11-A dentro del capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia, el cual quedará así:

Artículo 11-A. Todo ser humano tiene derecho al acceso al agua. El agua es un recurso natural de uso público, esencial para el desarrollo social, ambiental, económico y cultural de los colombianos.

Su uso prioritario es el consumo humano sin detrimento de su función ecológica.

El Estado colombiano garantizará la protección, conservación, recuperación y manejo sostenible del recurso hídrico y de los ecosistemas.

## EN MEMORIA



**Manuel Mora, Morita**

**Más de medio siglo retratando al sindicalismo**





Aprovecha los servicios de nuestras sedes ubicadas en **Calle 220 con cra. 7a, Chía, Cajicá, Tenjo y Zipaquirá:**

- ▶ Recreación
- ▶ Deporte
- ▶ Cursos de escuela de capacitación
- ▶ Proyectos de vivienda
- ▶ Agencia de empleo y emprendimiento
- ▶ Asesoría y organización de eventos sociales en sedes campestres
- ▶ Convenios y descuentos con establecimientos aliados
- ▶ Salud: servicios POS y Plan Complementario, vacunación, odontología para afiliados y no afiliados





Donde estés, disfruta **Compensar.**

Para más información ingresa a [www.compensar.com/sedes/sedescaja/sabananorte.aspx](http://www.compensar.com/sedes/sedescaja/sabananorte.aspx)

VIGILADO SuperSubsidio

VIGILADO SuperSubsidio



**CAL**  
CENTRO DE ATENCIÓN LABORAL

Carrera 21 Nº 41-61 Barrio La Soledad  
Tel.: 2878135 Email: c.a.l.bogota@gmail.com

**Asesoría laboral gratuita**

Para la defensa y exigencia de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en los siguientes temas:

- ★ Acciones de tutela
- ★ Liquidación de prestaciones sociales
- ★ Acciones contra la intermediación laboral (cooperativas, empresas temporales, SAS, entre otras)
- ★ Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones, riesgos laborales
- ★ Trabajadores discapacitados y/o enfermos
- ★ Mujeres embarazadas y/o lactancia: estabilidad laboral reforzada
- ★ Acoso laboral
- ★ Reintegros
- ★ Indemnizaciones
- ★ Derechos de petición
- ★ Derchos colectivos y sindicales

**Horario de atención:** (Cita previa)  
Lunes a viernes  
9:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Con el apoyo de:



Financiado por: **USDOL**

## Las tareas de las jóvenes repúblicas

**Pascual Amézquita Zárate**

DOCENTE UNIVERSITARIO  
PHD. EN ECONOMÍA

### El modelo agroexportador del siglo XIX (II)

#### El manejo de la tierra

Una de las grandes palancas de desarrollo de América Latina es la gran extensión y fertilidad de su tierra cultivable. No obstante, ni durante la Colonia ni durante el siglo XIX se planteó su uso adecuado.

Como se reseñó en la entrega anterior, durante las décadas posteriores a la Independencia el fenómeno que se vivió fue la entrega de inmensos baldíos a muy pocos propietarios entroncados con el poder político en estos países, lo que ocasionó la formación de grandes latifundios improductivos. Ello serviría de base para que una expresión local del feudalismo se perpetuara en estas tierras, modalidad que se conoce como semifeudalismo.

Fue exactamente lo contrario a lo que se vivió en Estados Unidos durante el mismo período, país en el cual la tierra se adjudicó a pequeños campesinos que pronto convirtieron las grandes praderas en típicas empresas de corte capitalista.

#### Proteccionismo o librecambio

Hubo un muy apasionante debate entre la intelectualidad latinoamericana en el último tercio del siglo pasado sobre los rasgos distintivos de la economía de la región en el siglo XIX y sobre el efecto de las medidas económicas que entonces se tomaron y que influirían decisivamente en la marcha de estos países en los siguientes ciento cincuenta años.

El punto central del debate es valorar el significado del proteccionismo y del librecambio en las décadas siguientes a la Independencia. Esa valoración es a dos niveles. Uno, el de la teoría, que apunta a desentrañar cuál de las dos opciones era, en general, más adecuada para sentar las bases del desarrollo latinoamericano, tema que se sintetiza a continuación. El otro que parece asunto fácil de establecer, cuál fue el modelo que se impuso, particularmente entre 1850 y 1900, asunto que ocupará posterior entrega de esta columna.

#### Lo que discute la teoría

Durante el siglo XIX ocurrió el surgimiento y consolidación de las principales potencias económicas actuales (Estados Unidos, Alemania, Japón, entre otras) que le harían contrapeso a la dominante, el Reino Unido de Gran Bretaña.

Mientras que este último país abogaba por la implantación a escala planetaria de un sistema econó-

**RETOMANDO EL HILO:** Durante el siglo XIX una débil burguesía latinoamericana afrontó la tarea de construir el Estado-nación mientras que la gran riqueza de la región, la tierra, permanecía ociosa.

mico librecambista (a través de sus dos grandes teóricos, Adam Smith y David Ricardo) que ante todo beneficiaba a los intereses imperiales británicos, las nacientes potencias pensaban otra cosa.

En efecto, Alexander Hamilton (1755-1804) en Estados Unidos y Frederik List (1789-1846) en Alemania, plantearon que para sus países la mejor solución era proteger al extremo su naciente industria, y exponerla a la libre competencia solo cuando se hubiera consolidado. En ambos países poco a poco estos planteamientos fueron abriéndose camino hasta volverse política oficial. Algo similar ocurriría en Japón hacia 1870.

Marx también terció en la discusión. En 1848 pronunció su Discurso sobre el librecambio en el cual señala que esta política es la más eficaz para optimizar el desarrollo del capitalismo pues permite que lo más avanzado en el ámbito económico destruya lo más atrasado y abarate el costo de las mercancías con lo cual, en principio, se beneficia la clase obrera. No obstante, subraya lo siguiente:

El sistema proteccionista no es sino un medio de establecer en un pueblo la gran industria, es decir, de hacerla depender del mercado mundial (...). Además, el sistema proteccionista contribuye a desarrollar la libre competencia en el interior de un país. Por eso vemos que, en los países donde la burguesía comienza a hacerse valer como clase, en Alemania, por ejemplo, realiza grandes esfuerzos para lograr aranceles protectores. (...) Pero, en general, el sistema proteccionista es, en nuestros días, conservador, mientras que el sistema

del libre cambio es destructor. Corroe las viejas nacionalidades y lleva al extremo el antagonismo entre la burguesía y el proletariado. En una palabra, el sistema de la libertad de comercio acelera la revolución social. Y sólo en este sentido revolucionario, yo voto, señores, a favor del libre cambio.

Bajo esta perspectiva teórica, en la América Latina del siglo XIX se tendría que haber discutido (infelizmente son muy escasos los textos de la época que debaten el tema) si era conducente el librecambio para destruir las viejas formas económicas heredadas de la colonia española o el proteccionismo para proteger una hipotética naciente industria.

La información que hoy se tiene muestra que en general en esta parte del mundo no había nada parecido a una industria naciente, sino que primaban las formas más primitivas de producción, es decir, el artesanado más rancio. Solo había sitios excepcionales que por una u otra circunstancia ya tenían una "naciente industria", como la existente en ciudad de México o en Valparaíso (Chile) o en Montevideo, o, para Colombia, en Socorro (Santander).

Ello sugiere que la política general a adoptar hubiera sido el librecambio y, para los casos excepcionales, el proteccionismo.

En la próxima entrega se describirá el camino seguido.

